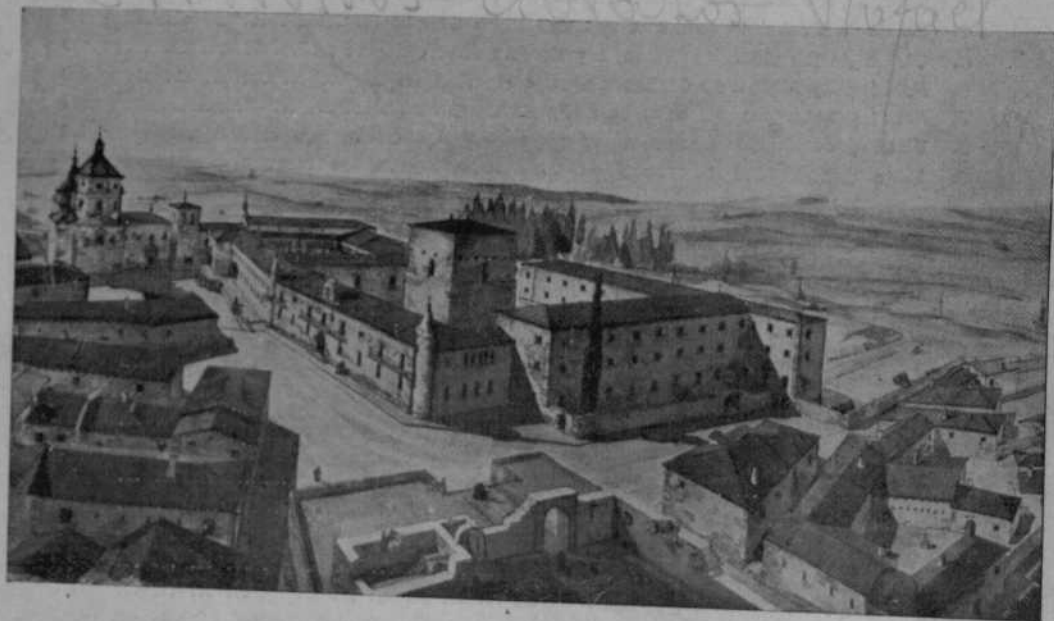


CALERUEGA



Cuna de Santo Domingo
de Guzmán

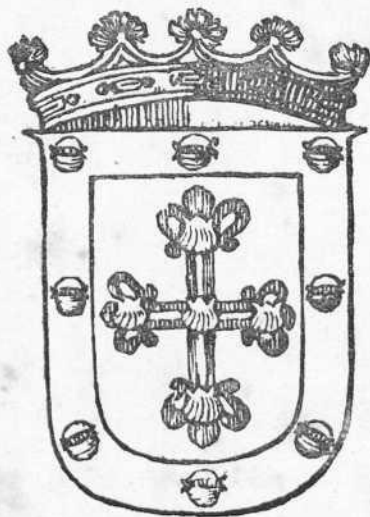
JT
COM

Indice

	Páginas.
1. Los Escudos de la Familia "Guzmán" y de la Familia "Aza"	1
2. CALERUEGA. Historia, recuerdos y proyectos	3
3. Verdadero retrato de Santo Domingo de Guzmán	17
4. La Beata Juana de Aza con sus dos hijos Santos	18
5. Vistas de las villas de Guzmán y de Aza	19
6. Arbol genealógico de la Beata Juana de Aza	20
7. Arbol genealógico del Ven. D. Félix de Guzmán	21
8. Vista general del Convento de Caleruega en su estado actual	22
9. Vista general del Convento de Caleruega, según los nuevos proyectos y reformas	23
10. Detalles de las reformas y obras proyectadas	24
11. Retrato del Rvdmo. P. Manuel Suárez	29
12. La Torre y el ábside de la Iglesia parroquial de Caleruega, el Torreón del Palacio de los Guzmanes, la Pila Bautismal de Santo Domingo y pequeña estatua de alabastro del Santo, existente en Caleruega	30
13. Vistas del claustro del convento de Santo Domingo de Silos y del retablo de la Iglesia de Gumiel de Izán	31
14. Vista parcial de Palencia y de la casa en que vivió, según la tradición ...	32
15. Vista de Burgo de Osma y de la Iglesia de Santa María la Mayor de Aranda de Duero	33
16. Peñafiel: Capilla y Urna de la Beata Juana de Aza	34
17. Segovia: Vista parcial de la Ciudad y de la "Santa Cueva de Santo Do- mingo de Guzmán"	35
18. Burgos y su catedral	36
19. Celda de Santo Domingo de Guzmán en el Convento de Santa Sabina, en Roma, y su Iglesia	37
20. Bolonia: Capilla de Santo Domingo de Guzmán	38
21. Bolonia: Sepulcro de Santo Domingo	39
22. Bolonia: Relicario que contiene la cabeza del Santo	40
23. Mapa comarcal de Caleruega	41
24. Mapa general de España	42
25. Noviciado de nuestra Provincia de España, con más de 50 novicios, en este año de 1951 a 1952	44
26. En la cubierta, pág. 4.—Plaza de Santo Domingo en Bolonia, con la es- tatua del Santo.	

Caleruega

Cuna de Santo Domingo de Guzmán y de Aza



Escudo de los «Aza»

“Cruz roja fioreada, con remates de flor de lis, y hueca en campo de oro, y en el centro de ella y en las cuatro puntas cinco veneras o conchas del mismo color”, con ocho calderas.



Escudo de los «Guzmán»

“Dos calderas jaqueladas de oro y rojo, con sierpes por asas en campo azul, y cinco armiños negros en campo de plata”. Algunos descendientes añadieron los castillos y leones.

Colerueda

Consejo de Santo Domingo de Guzman y de las



Escudo de las Indias

Este escudo representa a las Indias Occidentales, y es el que se usó en el primer viaje de Cristóbal Colón a América en 1492. El escudo está dividido en cuatro cuarteles, cada uno con un símbolo diferente: un león rampante, un castor, un unicornio y un grifón. En el centro del escudo se encuentra una cruz con un castor en el centro.



Escudo de los Reyes

Este escudo representa a los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. El escudo está dividido en cuatro cuarteles, cada uno con un símbolo diferente: un león rampante, un castor, un unicornio y un grifón. En el centro del escudo se encuentra una cruz con un castor en el centro.

CALERUEGA,

Cuna de Santo Domingo de Guzmán y de Aza

Historia, recuerdos y nuevos proyectos

La historia de *Caleruega* es la historia de muchas villas y pueblos de Castilla, de España. Nace en los siglos de la Reconquista, en medio de aquellos avances y retrocesos tan característicos de los pequeños Reinos cristianos, cuando se forjaba a punta de lanza la España futura, con sus castillos y murallas, vinculados a un señor feudal, mandatario y servidor del Rey en la guerra y en la paz. Hay fundados motivos para dudar de su existencia antes del siglo XI, aunque esté situada entre rutas históricas. No lejos de Caleruega, a unos diez kilómetros, tenemos la vieja *Clunia*, con los restos de su anfiteatro romano, que sabe de las luchas de Sertorio, Metelo Nepote y de Afronio, lugarteniente de Pompeyo, llegando a ser con el Emperador Augusto uno de los siete conventos jurídicos de la Tarraconense; por ella y por el término municipal de Caleruega pasaba la gran vía romana de Zaragoza a Astorga, de la que aun existen trozos. Hoy se venera sobre las ruinas de Clunia la Virgen de Castro, a cuya capilla acuden todos los años los habitantes de Caleruega, en piadosa y típica romería. Al norte, y mucho más alejada de Caleruega, discurría la ruta de las peregrinaciones jacobeas, muy frecuentada por los devotos de todas las naciones, al visitar el sepulcro del Apóstol Santiago.

Pero *Caleruega* nada tiene que ver con estas rutas históricas. Nace o es repoblada cuando el centro de la Reconquista se va des-

plazando hacia Castilla, la que será cuna de la nacionalidad española. El siglo XI es el siglo del Cid Campeador († 1099), tan poco comprendido por Alfonso VI, que pudo acabar la Reconquista; es el siglo de otros dos célebres Domingos, Santo Domingo de la Calzada y Santo Domingo de Silos. *En el siglo siguiente nace Santo Domingo de Guzmán* (1170), el Santo Domingo de Caleruega, que será la figura cumbre, con proyección universal, de la España del XIII. Orando su madre, la Beata Juana de Aza, ante Santo Domingo de Silos, que sólo dista de Caleruega quince kilómetros de carretera, le será revelada la futura misión del hijo que llevaba en sus entrañas. A nuestro juicio, y según los historiadores modernos (1), Caleruega nace a fines del XI o principios del XII. Diríamos más: Caleruega nace o es repoblada, adquiriendo importancia, por la decisión de los nobles antepasados de la familia de Santo Domingo

(1) Obra fundamental, para la historia de Caleruega y de la familia de Santo Domingo, es la obra del P. Eduardo Martínez, O. P., *Colección Diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega, con facsímiles de los Documentos*. Vergara, 1931. Los pocos ejemplares que restan los tenemos en depósito en el mismo Caleruega. También es de interés la obra del P. Antonio Pelaez, O. P., *Cuna y abolengo de Santo Domingo de Guzmán*, Madrid, 1917. El autor utilizó ya algunos documentos del Archivo del Convento de Dominicas de Caleruega.

de Guzmán y de Aza, con sus abuelos o bis abuelos; Caleruega está vinculada en su nacimiento y en su existencia a esta noble familia, como estará vinculada siempre a la Orden de Predicadores.

La historia y los monumentos que se conservan así lo atestiguan. Su iglesia parroquial, donde fué bautizado Santo Domingo, el llamado Torreón de los Guzmanes, resto del palacio de la familia, datan de fines del siglo XI o de principios del XII. Los padres y abuelos de Santo Domingo de Guzmán eran los Señores feudales de la villa de Caleruega, con los privilegios y derechos comunes entonces a los nobles de la España de la Reconquista, y sus habitantes eran los súbditos y colonos que servían a su señor y al rey, en tiempo de paz y de guerra. Este Señorío pasó íntegro a las Monjas Dominicanas de Caleruega, el 4 de junio de 1266, al fundar Alfonso X el Sabio el Monasterio que hoy tenemos, siendo depositario de la tradición y de un archivo riquísimo, ya conocido, desde 1931, por la magnífica obra del P. Eduardo Martínez, O. P.: "Colección Diplomática del Real Convento del Santo Domingo de Caleruega", aunque algunos de sus documentos ya habían sido utilizados por historiadores antiguos y modernos. Los actuales habitantes de Caleruega reflejan todavía esta vinculación a la familia Dominicana cuando llaman Señoras a las monjas, expresión que nosotros hemos oído ya en la niñez, y cuando llaman Nuestro Padre a Santo Domingo de Guzmán, apropiándose la expresión corriente en los que vestimos el hábito dominicano.

Queremos decir con esto que Caleruega nace y está emplazada en una de las comarcas españolas más ricas e interesantes bajo el punto de vista histórico y artístico. Una de nuestras máximas autoridades en la materia, don Francisco Iñiguez, nos lo repetía hace pocos años, al visitar con el Marqués de Lozoya, entonces director de Bellas Artes, y otros amigos, la Cuna de Santo Domingo de Guzmán. A los maestros en la materia les bastará repasar el mapa; a los profanos sólo les recordaremos que Caleruega pertenece a la provincia de Burgos, la monumental e histórica caput Castellae. No ha sido afortunada Caleruega al trazarse las nuevas rutas

ferroviarias. Queda dentro del triángulo formado por el ferrocarril de Valladolid-Ariza; el Santander-Mediterráneo, pasando por Burgos y Salas de los Infantes; y el directo Madrid-Burgos, que será el más próximo, con diez y nueve kilómetros a Gumiel de Izán y veinticinco a Aranda de Duero que tienen estación, y que pronto será inaugurado. Casi paralela al directo Madrid-Burgos corre la gran ruta moderna y turística, una de las mejores de España, la carretera de primer orden, de Madrid-Aranda de Duero-Gumiel de Izán-San Sebastián-Irún-Francia, por donde penetran en España tantos extranjeros. Desde ésta y a la salida de Aranda de Duero, yendo desde Madrid, arranca la que será nueva ruta turística, según nos han prometido, que nos lleva a Caleruega-Santo Domingo de Silos-Covarrubias-Burgos. Existen ya las carreteras correspondientes, y sólo es necesario ponerlas el firme especial. En los mapas que publicamos puede verlas el lector, para su orientación y utilidad, ya sea español o extranjero. En ellos verá que Caleruega tiene actualmente cinco carreteras, pudiendo ir a ella desde Aranda de Duero, desde Gumiel de Izán, desde Santo Domingo de Silos, limitándonos a los puntos más próximos y frecuentados. Se comunica por sendas líneas de automóviles con Burgos y Aranda Duero, y por teléfono con toda España. Esperamos que sean vencidas ciertas trabas y que pronto tenga una línea directa de automóviles con Madrid.

Conocidos los orígenes de Caleruega y su emplazamiento en el mapa de España, queremos dar algunos detalles de la Caleruega Dominicana y de los nuevos proyectos que el Reverendísimo P. Maestro General piensa llevar a cabo. El lector puede ver aquí los planos detallados, que se deben al arquitecto don José Menéndez-Pidal, en quien se dan la mano la técnica y el arte. Esto es para nosotros lo principal y este es el objeto del presente folleto o cuaderno, en el que, de intento, predominan las fotografías de lo antiguo y de la nuevo.

Para abreviar, digamos luego que la "fortunata Calaroga" del Dante, porque "vi nacqu' amoroso drudo Della fede cristiana, il Santo atleta" (II Paradiso, canto XII, 52-56).

Santo Domingo de Guzmán y de Aza, no ha sido tan afortunada en los tiempos modernos. Si ya en el siglo XVIII, en tiempos del General Boxadors, en 1764, creyó éste necesaria una restauración; tras el espolio de los bienes de las Ordenes Religiosas en España, en el siglo XIX, la necesidad se ha hecho más apremiante, pues su estado actual es tan lamentable, que renunciamos a describirlo. Baste decir que en el *Torreón del Palacio de los Guzmanes* sólo se albergan palomas, y en torno a él sólo vemos ruinas convertidas en cuadras y pajares. Por esto no han faltado voces dominicanas que clamasen, repetidas veces, por Caleruega. Queremos recordar la voz del P. Juan López, O. P., de gratísima memoria, que en el Capítulo General de 1913 propuso la reconstrucción de una gran Basílica y otros proyectos. También en algunos Capítulos Provinciales de la provincia de España se clamó por Caleruega, pero nada se ha hecho hasta ahora. Por fortuna rige hoy los destinos de la Orden Dominicana un General como *el Reverendísimo P. Maestro, Padre Manuel Suárez*, que ha tomado a su cargo la restauración y engrandecimiento de la Cuna de Santo Domingo de Guzmán. A él se le deberá todo. Demos gracias a Dios por no haber llegado demasiado tarde. *Aun está en pie, y es restaurable* casi todo lo que nos habla del gran Santo español, *del Fundador del Rosario y de la primera Orden Universitaria, Apostólica y Misionera*, a quien un escritor francés llamó justamente *el primer Ministro de Instrucción Pública*. La verdad es que todo cuanto se haga en la Cuna de Santo Domingo de Guzmán entra en el marco de los deberes de justicia y de gratitud. Todo cuanto fuimos y somos a él se lo debemos. Ningún dominico, ni España, ni el mundo entero pueden mirar con indiferencia la *Cuna del mejor de los Guzmanes*, de aquel genio del siglo XIII, que tantas batallas ganó por sí y por sus hijos para la Iglesia de Cristo. Santo Domingo de Guzmán fué el hombre providencial que rompiendo los moldes clásicos de las Ordenes Religiosas, dió vida a una nueva concepción, seguida después muy de cerca por todos los Fundadores; él fué el que dió al apostolado eclesiástico la forma activa y misionera que acaba por

triunfar y sigue prevaleciendo, tan en armonía con la de San Pablo, de quien era ferventísimo devoto; él fué quien, como universitario y hombre de ciencia, supo ver el momento y las necesidades de la Iglesia, frente a las nacientes Universidades, y así creó la primera Orden Universitaria, donde el estudio es una observancia (2). Su visión genial la vemos nosotros sintetizada en aquella célebre frase con que acalló las objeciones de los obispos y amigos, que parecían asustarse ante sus planes científicos y apostólicos: "*Nolite me contradicere, ego scio bene quid facio*". La frase, rigurosamente histórica, pues nos la transmite, bajo juramento, Fray Juan de Navarra, al declarar en el proceso de canonización, la traduce graciosamente un autor español del XIV con estas palabras: "*Non querades contradecir, bien sé lo que me fago*". Por esto fué posible el florecimiento asombroso de la Orden Dominicana en el siglo XIII, sin divisiones, ni cismas. San Alberto Magno, Hugo de S. Caro, San Raimundo de Peñafort, Santo Tomás, y tantos otros, son la floración natural del pensamiento de Santo Domingo en los primeros treinta años... Después florecerá cuando sabe ser fiel al Fundador, a estos principios, como acontece en el siglo XVI español, que es el siglo de oro de la Orden en España... El lector no necesita más para recordar los méritos del Santo de Caleruega, ni es este el momento y el lugar para insistir en ellos.

¿Qué tenemos en Caleruega?—Para comprender lo que vamos a escribir no podemos olvidar a la familia de Santo Domingo. Todo el mundo sabe que es una familia de santos. *El que una madre y dos hijos estén en los altares* no es un hecho frecuente en toda la historia de la Iglesia. Su madre es la Beata Juana de Aza, a quien Dios reveló los altos destinos de su hijo, como nos refiere ya el Beato Jordán; su padre fué el Venerable don Félix de Guzmán; sus hermanos, el Venerable Antonio, sacerdote, que se consagró al servicio de los enfermos, y el Beato Manés,

(2) Hace unos años publicamos un estudio con este título: *Santo Domingo de Guzmán, Fundador de la Primera Orden Universitaria Apostólica y Misionera*. Salamanca, 1946.

que se incorpora a la Orden desde el primer momento, siendo uno de los siete primeros Dominicos que mandó su hermano a París, en 1217, y el primero en llegar. Algunos historiadores hablan de una hermana casada, pero no hay base firme para sostenerlo, aunque es cierta la existencia de sobrinos, que no serían sobrinos carnales. Con esto el *Señorío de Caleruega* no podía recaer en un sucesor directo, siendo todos los hijos sacerdotes. ¿Qué hicieron de su palacio, de su casa solariega al morir sus padres? Recordemos fechas y hechos ciertos, documentalmente. Santo Domingo de Guzmán, que era el menor, nace en 1170 y muere el 6 de agosto de 1221; el beato Manés, que fué enviado a España, a Madrid, para encargarse de la dirección de las monjas Dominicas de la hoy capital de España, del Convento que se llamará y se llama de Santo Domingo el Real, donde escribimos, vivía aun en 1234, cuando fué canonizado su santo hermano. *El edificó la primera Iglesiasita dedicada a Santo Domingo en Caleruega*, construyéndola en el lugar de su nacimiento, pronunciando aquella histórica frase: "Cuando mi hermano quiera ya se le hará una iglesia más grande". Del Venerable Antonio dicen los historiadores del próximo y célebre Monasterio de Santo Domingo de Silos que se consagró allí al servicio de los enfermos, en un hospital. Nosotros creemos, y el P. Eduardo Martínez también, que el Venerable Antonio fué el fundador del hospital de Caleruega, cuya existencia nos consta documentalmente. La vida no está encerrada toda en los archivos, ni la lógica debe ser descartada en la historia. Por esto, sin negar lo relatado por los historiadores benedictinos, creemos que el Venerable Antonio vino a Caleruega y trocó en hospital, muertos ya sus padres, *gran parte del palacio de los Guzmanes*, acaso de acuerdo con el Beato Manés, haciendo las obras necesarias para ello. El hecho es que el 31 de octubre de 1237 concedía el rey San Fernando un gran privilegio a este hospital, "*ob reverentiam beati Dominici*", añadiendo que está "*circa Ecclesiam suam in Caleruega*". (Véase la obra del P. Eduardo Martínez, pág. 1-2). Nosotros creemos que este hospital ocupaba la parte destinada hoy a Vicaría, donde sole-

mos albergarnos y vive el P. Dominic que es Vicario, con el pabellón existente frente al Torreón que llaman Palacio, y también granero, por haberlo utilizado para este objeto en tiempos de abundancia. Notemos que la palabra Palacio, era empleada también como equivalente a *salón*. Hoy mismo lo parece.

Las razones que abonan esta suposición las tenemos en el mismo privilegio de San Fernando y en el examen de lo que se conserva. Es la parte más próxima a la iglesia. Cuando San Fernando escribía *no puede tratarse de otra Iglesia que de la construida por el Beato Manés*, que fué respetada al fundar su hijo, Alfonso el Sabio, el Convento de Monjas Dominicas con su iglesia, hoy coro de la Comunidad, quedando la del beato Manés muy cerca, pero fuera. Sólo a fines del XVI, al construir la iglesia actual, se la absorbió, estando hoy representada por el *Pocito de Santo Domingo*, que señala el lugar de su nacimiento y está en el centro del crucero. Examinando ahora la actual Vicaría puede advertirse que nos quedan restos de su antigüedad, lo mismo que en el llamado Palacio. En las fotografías que publicamos puede observar el lector que a la derecha de la entrada principal a la Vicaría, viniendo de la iglesia, *se dibuja una portada*, apenas perceptible hoy a través de los desconchados del revoque. Observe el plano correspondiente de los proyectos de restauración y verá *una bella portada gótica*, pues el criterio que se ha seguido es conservar y revalorizar todo lo antiguo, volviéndola a su primer estado. La pared exterior de la actual Vicaría, donde admiramos esa portada gótica, es sin duda del siglo XIII. Tiene una solidez a toda prueba, por su anchura y por los materiales empleados. Aun recordamos cómo se resistía a los picos cuando en nuestra niñez se abrió más adelante otra entrada al colegio y la ventana que da al comedor actual. *¿Es anterior a la Iglesia y Convento de Alfonso X el Sabio?* Puede serlo, como pudo también sufrir transformaciones al fundarse el Convento en 1266. Rima esta portada con la iglesia hecha por el Rey, y es posible que estuviese unida a ella, formando un todo arquitectónico.

La *fachada de la Vicaría*, que se interpone con su escalinata, es sin duda obra de fines

del siglo XVI o principios del XVII, cuando se hizo la iglesia actual. Entonces debió tapiarse, sin destruirla, la portada gótica, como se tapió, sin destruirla, la entrada a la Iglesia de Alfonso el Sabio. *Al final* de este primer tramo del pabellón de la Vicaría, en la pared medianera, se ven desde la habitación primera del segundo tramo, *unas columnas y arcos*. Al meter ahora la piqueta veremos mejor lo que hay, como es posible nos encontremos con alguna otra sorpresa. Es sabido con qué poco criterio se prescindía antes de lo antiguo, tapiando rústicamente unas columnas, ventanales y portadas, aunque fuesen de mérito artístico. *En el mismo desván* de la Vicaría se conserva una parte *con artesonado*, que parece pedir más nobles destinos. Algo semejante debemos decir del llamado *Palacio*, frontero al *Torreón*. En las fotos puede observar el lector su estado actual y cómo ha de quedar, volviéndolo a su ser primero. Nos dará una bella fachada, que servirá de marco al Torreón restaurado. Ha sido deformado torpemente, desapareciendo algunos de sus ventanales, otros están muy deteriorados. La ventana mejor conservada es la que da a la huerta de las monjas, ya en clausura, por donde se proyecta la luz hacia el fondo de este pabellón corrido y sin divisiones, *como sala de hospital*. En la planta baja, y en este extremo que da a la huerta de las monjas, se encuentra el llamado *Pozo de la Abuela*, y muy cerca *dos portadas góticas*, una interior y otra exterior, con su zaguán. *En estas dos partes* creemos debió instalarse el hospital de Caleruega, fundado por el Venerable Antonio de Guzmán, hermano de Santo Domingo.

Los dos pequeños tramos restantes, que están a continuación de la Vicaría, hacia la *Bodega de la Abuela*, deben ser posteriores, aunque todo esté en el solar del antiguo palacio de los padres de Santo Domingo, pues están contiguos al Torreón. La parte superior se habilitó para colegio en 1908. Ya que citamos la *Bodega de la Abuela* debemos describirla aquí. Está bajo tierra, *al final* del tercer tramo de este pabellón existente, que da a la plaza. El calor del verano obliga a los labradores de Castilla a construir sus bodegas bajo tierra, con más o menos perfección

y grandeza. Caleruega tiene todavía hoy horadada la Peña San Jorge y cerros vecinos para sus bodegas subterráneas, donde se conserva siempre el vino fresco e inalterable. La llamada *Bodega de la Abuela*, por el milagro hecho por la Santa en este lugar, multiplicando el vino gastado con los pobres, está construida en terrenos del mismo Palacio en que vivía, lo que es frecuente hoy mismo en muchas villas de Castilla. Aranda de Duero está hoy todavía casi minada, pues debajo de sus casas hay un laberinto de bodegas. La *Bodega de la Abuela* no es grande, sus paredes son de mampostería, y varios arcos de piedra sillería sostienen la tierra que la cubre. Se baja a ella por una escalera al natural, pues los peldaños están hechos en la misma tierra.

En los nuevos proyectos *toda esta parte* está comprendida *entre las dos torrecitas* de la fachada, que la prestan tanta gracia y sabor. En el centro puede verse la puerta principal del Convento, con su balcón encima y dos escudos. La puerta da a un gran zaguán, que se comunica con el gran patio del Torreón y la escalera que sube al piso superior, donde irán algunas *Secciones del Museo Dominicano*. A la izquierda del zaguán se hace un gran *Salón*, y a la derecha, siempre en la planta baja, tenemos la portería con las salas de visitas y la capilla conventual, separadas por un pasillo, que nos conduce a los nuevos pabellones. Desde la sacristía de la capilla, bajará la escalera a la *Bodega de la Abuela*, convertido en capilla. Del milagro de la Beata Juana de Aza en este lugar nos habla ya el *Cerratense*, que visitó Caleruega en 1272, por lo menos, pues figura su firma en un documento de este año.

El Torreón del Palacio de los Guzmanes, firme como una roca, aunque en su interior esté en estado lamentable, es una verdadera joya y hasta una reliquia, *por ser indiscutiblemente parte de la casa solariega de la noble familia de Santo Domingo*, y muy anterior a su nacimiento. Pensemos que los ojos de Nuestro Padre Santo Domingo lo contemplarían muchas veces y por él correría siendo niño. Todos coinciden en decir que su ajimez en doble arco de herradura, con portuluz formado por una columnita simple,

aunque graciosa, viene a ser la partida de bautismo, dándonos la fecha de su construcción. Los arcos, por su proporción y despiece, están de lleno dentro de las torres mozárabes, que perduran en España durante el siglo XI, extinguiéndose al final de este siglo. Esta es la opinión de nuestro arquitecto don José Menéndez-Pidal, aunque algunos quieren retrasarle hasta principios del XII. Tiene, sin embargo, un detalle: su puerta de entrada, en forma de ojiva, que es posiblemente posterior, pues por la parte de dentro es de cañón y no se corresponde con la exterior. El Torreón es un verdadero fuerte medieval y de forma cuadrada. El P. Eduardo Martínez sostiene que se componía de tres cuerpos, habiendo desaparecido el último coronado con almenas, acaso al construir el tejado actual para preservarle de las aguas y de la ruina. Al hacerse el 10 de febrero de 1736 el reconocimiento oficial, por mandato del Maestro General de la Orden, cuando la célebre disputa, se dice que tiene tres pisos, y que lo coronan "cuatro pirámides, en los cuatro extremos, que de alto tiene tres varas con la latitud correspondiente." A los lados de la puerta del Torreón, para salir al sitio que "se llama el Cubo", tenía entonces "una piedra que sobresale de la fábrica, y en ella unas Calderas, armas de los Guzmanes". El espesor de sus muros, casi dos metros en la parte inferior, responde a los de una verdadera fortaleza. En los pisos superiores pueden verse aún varias ventanas en forma de aspilleras, todo de piedra sillería, como se ven las piedras salientes que servían de sostén a la galería defensiva, propia de estos castillos, a la que se penetraba desde el interior por una puerta, hoy medio tapiada. También se habla, y se señalan aún algunos restos, de las modestas murallas, que servían de defensa. Lo que si es cierto, pues tenemos documentos para probarlo, es la existencia de varias puertas en la villa. Una de ellas se llamaba de Santo Domingo y su llave debía ser entregada a la Madre Priora del Convento, como Señora de la villa.

En la restauración del Torreón, que queda aislado, señoreando todas las construcciones, se atiende al dictamen de los técnicos y tras el examen de lo existente, una vez descu-

bierto todo. No es costosa, ni difícil, y será la parte principal del Museo Dominicano, donde quisiéramos ver reunido todo lo que se refiera a Santo Domingo personalmente y a su familia.

Los restos del Venerable Félix de Guzmán, padre de Santo Domingo, y los de sus hermanos, el Venerable Antonio y el Beato Manés, los conservan las monjas, y fueron traídos del Panteón de la Familia, en el siglo pasado, cuando abandonaron aquel Monasterio sus propietarios los monjes cistercienses. Como es sabido, en su Iglesia de Gumiel de Izán, tenían su panteón los padres de Santo Domingo. Tras la expulsión de los Religiosos por las leyes impías del siglo XIX, el Convento e Iglesia de San Pedro de Gumiel iba arruinándose, y en 1860 el Rvdmo. Padre Orge se alarma ante el peligro que corrían los restos del Venerable Félix y de sus hijos. Por fin, se trasladaron a Caleruega en 1888, y allí los conservan nuestras monjas. Los restos de la Beata Juana de Aza, que primero se enterró en Caleruega, en el sitio hoy señalado por su capillita, fueron también trasladados al panteón familiar de Gumiel, pero los sacará de allí el infante don Juan Manuel a principios del XIV, para llevarlos al Convento que él edificaba en Peñafiel, y allí se conservan en una urna, que está en la capilla y en el altar dedicado a ella. Las Dominicanas de Caleruega conservan una cajita de mármol blanco que se encontró en el sepulcro de la Beata Juana, al trasladar sus restos de Caleruega, y contenía una memoria, destruída desgraciadamente por el tiempo y la humedad, pues estaba escrita en papel, del que se conservan restos. De Nuestro Padre Santo Domingo, sólo tienen las monjas de Caleruega una modestísima reliquia. Esperamos que sea posible traer una importante reliquia de Bolonia, donde está todo su cuerpo y cabeza, como es sabido, y donde tiene un magnífico sepulcro. La Cuna del Santo bien merece esta atención de los boloñeses y de la Orden Dominicana.

De la Pila bautismal de Santo Domingo sólo conservan las monjas de Caleruega un pequeño trozo. Su verdadera historia es la siguiente: Al construir Alfonso X el Sabio el Convento e Iglesia de Santo Domingo en

Caleruega, la saca de la parroquia y la lleva al Convento, quedando fuera de clausura para veneración de los fieles. Allí estuvo hasta 1605, pues entonces, por orden del P. General y a petición del rey Felipe III, se llevará a Valladolid, para ser bautizado en ella su hijo, que será Felipe IV, Al tener que entregar las monjas de Caleruega su querida Pila, la cortaron un pequeño trozo, temerosas de que no volviera, como así fué. El bautismo del futuro Felipe IV, a quien pusieron también el nombre de Domingo y Vitorio, fué solemnísimo, y se celebró en nuestra iglesia de San Pablo de Valladolid, donde había sido también bautizado el gran Felipe II. Celebrábase aquellos días en Valladolid el Capítulo General de la Orden, y en sus *Actas impresas*, que todo el mundo puede leer, se hace historia documentado de este traslado. Desde entonces *todos los Reyes e Infantes* se han bautizado en ella, trasladándose incluso fuera de Madrid algunas veces, como hizo nuestro último Rey Alfonso XIII, llevándola a la Granja. La Pila de Santo Domingo vino de Valladolid a Madrid con el traslado de la Corte. Por estar, sin duda, muy cerca de Palacio *el antiguo Convento* de Dominicas de Santo Domingo el Real (hoy es la Plaza de Santo Domingo), la Pila se depositaba en este Convento, sacándola cuando nacía algún Infante, hasta 1931, cuando vino la República nefanda, causa de tantos asesinatos y destrucciones. Afortunadamente pudo salvarse la *Pila de Santo Domingo*, pues nuestras monjitas se cuidaron de sacarla y esconderla. A pesar de esto, debemos atribuir su conservación a la providencia de Dios y a Nuestro Padre Santo Domingo, que velaría por esta reliquia. *Hoy la tienen en el locutorio*, en la parte interior. Merecía estar en lugar más apropiado y accesible al público, aunque tras rejas, por su seguridad, pues está cubierta por fuera de un engaste de plata dorada, con los escudos de España y de la Orden.

De la *Iglesia parroquial*, donde fué bautizado Santo Domingo y sus hermanos, se conservan intactos la Torre y el ábside, que el lector puede ver en la fotografía que publicamos. Una cuidada y sabia restauración serían necesarias, aunque estén firmes, para

volvellas a su ser en todos sus detalles. El resto de la iglesia fué reconstruida en nuestros días, y no podemos decir que con acierto, por falta de medios y no sobra de pericia. Se conserva afortunadamente *el lugar de la Pila, del Baptisterio*, donde está otra pila, y donde siguen bautizándose todos los de Caleruega. Es, sin embargo, tan pobre, que está pidiendo una reconstrucción total y adecuada, pues debemos tenerlo por lugar santo todos los Dominicos. Casi enfrente está la modestísima *Capillita de la Beata Juana de Aza*, lugar de su primera sepultura.

El Convento de Monjas Dominicas, fundado por Alfonso X el Sabio, en 1266, es de lo que más se destaca, por el espacio que ocupa, entre las construcciones existentes en Caleruega. Se edificó aprovechando, sin duda, la casa solariega y palacio de los Guzmanes, que habitó Santo Domingo; pero ha sufrido muchas transformaciones. La parte más antigua es el pabellón ya citado, que mira hacia el Torreón, del que está separado por su gran patio. En el centro tenemos el clásico y obligado claustro, con su pozo y su galería superior. La parte más antigua es la inferior, acaso del XIV al XV. Por desgracia está bastante desfigurado, pues al ceder sus columnitas, rellenaron con mampostería muchas partes. El piso alto o galería es un añadido posterior y vulgar, todo de ladrillo. La parte más sólida es *el pabellón principal*, donde están las habitaciones de las monjas. Es todo de piedra sillería, con sus contrafuertes, de bella y sencilla traza, como puede verse en la fotografía que publicamos. Debió construirse en el siglo XVII, después de la iglesia actual, con la que queda en línea, mirando al mediodía y a la huerta interior de las monjas. En el resto del Convento pueden señalarse algunas partes, que pueden ser restos del palacio de los Guzmanes o de lo hecho por Alfonso X el Sabio. Delante del pabellón principal y en la huerta, se señala la *Fuente de los Guzmanes*, que hoy tiene poco de fuente. En los documentos vemos que las monjas traían el agua de la llamada *Fuente del Rey*, por una cañería, y posiblemente venía a esta *Fuente de los Guzmanes*. De la *Fuente del Rey*, distante cerca de un kilómetro, viene hoy el agua a la villa y al Con-

vento, tras las obras realizadas en nuestros días, y entonces desapareció la bóveda de piedra que existía cerca del manantial. Se espera hacer obras complementarias, pero importantes, con el apoyo de las autoridades de Burgos y Madrid.

5
La Iglesia de Alfonso X el Sabio, hoy coro de las monjas, es de lo más interesante de lo que hay en Caleruega, aparte del Torreón y lo señalado de la época de Nuestro Padre Santo Domingo y antes de nacer él. Recordemos que la Comunidad de Dominicas de Caleruega ya existía, y estaba en San Esteban de Gormaz, villa próxima a Osma, hoy en el ferrocarril de Valladolid a Ariza. Era uno de tantos Monasterios de monjas que seguían, más o menos, la regla de San Agustín. Debía conocerlas Santo Domingo, cuando era canónigo en Osma. Por eso, al volver a España, ya como fundador, en 1218-1219, las visita, y entonces las recibió en la Orden Dominicana, como consta por la carta de San Raimundo de Peñafort, que las monjas de Caleruega conservan y publica el P. Eduardo Martínez. El Rey Alfonso X el Sabio, al querer honrar a Santo Domingo en su Cuna, le pareció conveniente trasladarlas a Caleruega. Oigamos al mismo Rey:

3
"Nos Don Alfonso... Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen e del Algarbe. Conosciendo la gran piedat que El (Dios) ovo a Espanna e sennaladamente al Regno de Castiella en querer que nasciesse y e fuesse ende natural el Bienaventurado Santo Domingo, que fue padre e fazedor de la Orden de los frayres Predicadores, por quien Nuestro Sennor Jehsuschristo mostro muchos e maravillosos miraglos en el mundo. Nos cobdiciando fazer algun servicio que a Dios plouiesse. E otrossi por que recibiese alguna onrra este Bienaventurado Santo en nuestro Sennorio, e sennaladamente en aquel lugar o el nascio, que ha nombre Caleruega, fazemos y Monasterio de Duennas de su Orden misma, que sirvan a Dios en el e a este Santo glorioso, e que rueguen a Dios sennaladamente por las almas del muy noble Rey Don Fernando (el Santo) nuestro padre, e de la muy noble Reyna Donna Beatriz nuestra madre e por los otros Reyes onde nos

venimos, e otrossi que rueguen por Nos e por la Reyna mi mugier, e por nuestros fijos e por los otros de nuestro linage que de nos vernan" (Ob. cit., pág. 9-10).

El 31 de enero de 1266, ponía la primera piedra de la iglesia el obispo de Osma, don Agustín, en nombre del Rey, y las obras prosiguen en los años siguientes, trasladándose las monjas de San Esteban de Gormaz tan pronto fué posible, siendo Priora doña Toda Martínez, que pertenecía a la nobleza. La iglesia, hoy coro de las monjas, se conserva perfectamente, y es de estilo gótico. La que debió ser su puerta principal está hoy cerrada con mampostería; pero sin destruir sus arcos y su traza, que se ven perfectamente. En los nuevos proyectos se revaloriza y vuelve a su ser primero. El lector puede verla a la derecha de la Torre, que se añade en la confluencia de las dos iglesias, por la parte exterior. La iglesia actual, que es obra de fines del siglo XVI, está empalmada, sin solución de continuidad, a la iglesia de Alfonso X el Sabio. Es obra del P. Gabriel de San José, religioso Dominicano español, de Cuenca, que fué Provincial en Méjico, y a él se debe su traza. Es sólida, y todas sus paredes son de piedra sillería. De líneas sencillas, un poco al estilo herreriano, no es fácil catalogarla. En los nuevos planos se aprovechan todas sus paredes, pero se la añade la gran cúpula y la Torre, más la Capilla de la Orden o de la Gloria Dominicana, con lo cual adquiere tal vistosidad y grandeza que no parece la misma. Interiormente se hará la reforma que permite su estilo, para que corresponda a lo que se intenta. Al construirse la iglesia actual quedó absorbida la iglesia del Beato Manés, como dijimos. Felipe II, en su carta del 29 de agosto de 1592, al conceder "treinta y siete mil y quinientos maravedís de juro", por el dinero que pagaría el Padre Gabriel de San José, dice expresamente que son "para que con ellos se vaya labrando la dicha casa donde nascio Santo Domingo, juntandose la dicha yglesia donde nació con el dicho Monasterio, conforme a la traza que de la dicha Nueva España embio el dicho Padre Provincial" (Ob. cit., p. 212-13). Así resulta, en efecto. La nueva iglesia, la iglesia de Alfonso el Sabio y el pabellón

principal del Convento, donde tienen sus habitaciones las monjas, están en línea continuada, formando un todo, como obedeciendo a un plan. Ya indicamos que este pabellón conventual debió hacerse por entonces. El *Pocito de Santo Domingo*, hoy en medio del crucero, señala el lugar del nacimiento y el lugar de la capilla hecha por el Beato Manés. El templete de pacotilla que lo cubre, desaparecerá, dando al lugar la importancia que merece, en combinación con el altar mayor. El templete que tanto desagrada fué hecho a fines del siglo pasado, con mejor voluntad que acierto. Aun se conserva y se conservará la balaustrada que había antes, con su altarcito, en el que se representaba de niño al Santo.

El Señorío de las Monjas Dominicanas de Caleruega.—El Rey Alfonso X el Sabio, tan devoto de Santo Domingo de Guzmán, y a quien tanto debe Caleruega, no se contentó con fundar el Convento; quiso constituir las en *Señoras de la villa*. Cuando estaba vinculado el señorío de Caleruega a la familia de Santo Domingo era de los llamados solariegos. Muertos todos, sin descendencia directa, era natural que pasase a los parientes más próximos. No sabemos qué derechos tendría el hospital, que suponemos fundado por el Venerable Antonio. Entre los documentos publicados por el P. Eduardo Martínez tenemos uno de 1248, donde se da nuevo testimonio de la existencia de la iglesia hecha por el Beato Manés y del hospital. Además el 15 de septiembre de 1258 vendía don Fernando García y su mujer doña Emilia Ruiz, todo cuanto es suyo “desde Duero fasta a la mar de Santander, al Maestro de la Orden de la Caballería de Santiago”, y entre otros lugares figura en primer término “*Caleruega la que es en tierra de Santo Domingo*”, con la condición de que al año y día, según Arguleta, podían recuperarlo todo en *encomienda*. El precio de veinte mil varavedis y esta condición nos hacen sospechar, si no era un modo de ponerle bajo la protección de dicha Orden. Mas dejando esto a un lado, el hecho es que Alfonso X el Sabio, al constituir el 4 de junio de 1266 a las monjas de Caleruega en *Señoras de la villa*, y al darlas posesión de nuevo en 1270, yendo él personalmente,

cede el Señorío que como Rey tenía y hace que lo cedan otros nobles, parientes del Santo, no olvidándose de la Orden dicha. (Véanse estos documentos, *Ob. cit.*, p. 9. s.)

Oigamos al mismo Rey: “Nos en uno con la Reyna Yolante, mi mugier e con nuestros ffijos el Infante Don Fernando primero e heredero, e con Don Sancho, Don Pedro, e Don Johan. Damosles e otorgamosles *todos los derechos que Nos avemos e devemos aver en esta villa sobredicha (Caleruega), también pechos como martiniega, como todos los otros derechos de qual manera quier que sean, sacado ende moneda e Justicia, que es derecho de Reyes, que non podemos dar a nenguno, que retenemos para Nos e pora los que regnaren después de nos*”.

“*E otrossi las damos todos los derechos que y avien Don Johan Garcia, e Don Alfonso Garcia e los otros ffijos e nietos de Don Garci. Fernández, e todo lo que fue de ffijos de Don Gomez Gonzalez de Roa, e lo que y avie Don Pedro Guzmán e sus ffijos, e lo que fue de ffijos de Don Pedro Nunnez de Guzman, e todo lo que y avie el Maestre e la Orden de Ucles, assi los vasallos de bien fetrias e divisas e los heredamientos e todos los otros derechos que y avien e devien aver todos estos sobredichos e otros qualesquier que lo y oviessen*”, y cualquiera que fuese el origen de sus derechos. (*Ob. cit.*, p. 9-10.) En la misma obra pueden verse los documentos *particulares* de los nobles citados por el Rey, en los que repiten la donación hecha.

El 31 de octubre de 1266 daba posesión del Señorío, en nombre del Rey, el noble don Gómez a la Priora doña Toda Martínez. El 26 de julio de 1270 fué cuando vino personalmente el Rey, extendiendo entonces otro privilegio, digno de ser conocido. Después de recordar que es un deber de los Reyes honrar a los siervos de Dios, a sus Santos, y tras la lista obligada de sus Reinos, añade: “*Parando mientes a la onrra que Nuestro Señor Dios fizo a Santo Domingo en querer que el fuere comienzo e fazedor de la Orden de los Preyadores, onde tanto bien se fizo e se faze cada dia por todo el mundo. E otrossi a la onrra que fizo a Espanna en querer que el fuesse natural della, e sennaladamente al Regno de Castiella o quiso que*

nasciese, de que por la merced de Dios somos Nos Rey e Sennor. Ende por todas estas cosas cobdiciando mucho de fazer servicio a Dios, e onrra a Santo Domingo, *establesimos* de fazer Monasterio de Duennas en Caleruega, o *el nascio*, que sirviessen a Dios e onrrassen a este Santo, e rogassen por las almas de nuestros antecessores, e por nos e por los que de nuestro linage vinieren daqui adelante. E como quier que ante les oviessemos dado nuestro privilegio de otorgamiento daquel lugar, *aun por mayor firmedumbre viniemos y Nos mismo por nuestra persona*, viernes, onze dias de julio, en era de mil e trescientos e ocho annos (1270), e *metiemos con nuestra mano la Priora Donna Toda Martinez en la Iglesia que es allí o Santo Domingo nascio*, e apoderamosla en ella en lugar de Monesterio, estando y Agostin, Obispo de Osma”, y otros canónigos y clérigos de su iglesia, caballeros de la corte del Rey, el Abad de Covarrubias, Religiosos Dominicanos y Benedictinos, todos los vecinos de la villa de Caleruega y otros extraños. “Ende mandamos firmemente que todos onrren e guarden este Monesterio asi como otros *Monesterios Reales* deben seer onrrados e guardados.” Termina aludiendo a las penas contra los que no lo observasen, y concluye con las firmas acostumbradas de los Reyes, Infantes, Nobles, Obispos y altos mandatarios del Reino. Está firmada en Burgos, el 26 de julio de 1270. Será uno de los documentos que figurarán en el *Museo*.

De esto se infiere que el *Señorío de Caleruega* se trocó en el llamado *Abadengo*, por estar vinculado a un Monasterio. En la misma provincia burgalesa hay otros célebres. La Huelgas de Burgos parece tuvieron buena amistad con las Dominicas de Caleruega. A título de curiosidad citemos uno de los documentos de los *parientes del Santo*, que hacen la misma cesión. “Connosçuda cosa sea a quantos esta carta vieren, como yo *Don Juan Pérez*, fijo de *Pedro Nunnez de Guzman* e de *Donna Urraca Garcia*, a onrra de Dios e de Santa Maria, e por *naturaleza* e por devocion special que yo he con Santo Domingo de Caleruega, padre e fundador de la Orden de los Frayres Predicadores, por remisión de míos pecados e por el alma de mi padre e de

todo mio linage, de mi buena voluntad e con otorgamiento de mio Sennor el Rey Don Alfonso, *do e otorgo por mi e por quantos* de mi vinieren todo quanto yo he o devo aver, heredades e vasallos e todos los otros derechos que he *en Caleruega*, en qual manera quier que lo aya o lo puedo aver, al Monesterio de las Duennas de Santo Domingo de Caleruega de la Orden de los Frayres Predicadores”. Está firmado en Burgos, el 22 de julio de 1266. (*Ob. cit.*, p. 304. s.)

Para los que no están familiarizados con la historia y documentos de aquella época, y sobre todo para los extranjeros que se ponen a escribir sobre Santo Domingo de Guzmán y de Aza, sin conocer la historia de España y menos la de Caleruega, con su rico archivo, no estará demás advertir que el término *naturaleza* vale tanto *pariente* en estos documentos. Acerca de los apellidos, tan regularizados hoy día y de tanta trascendencia en los documentos públicos, es notorio que sólo en épocas posteriores acaban por cristalizar. En aquellos tiempos bien puede decirse que los apellidos, en el sentido moderno de la palabra, no existen. Los Pérez, González, Rodríguez, Núñez que figuran en los documentos no son verdaderos apellidos. Un Pérez sólo quiere decir que su padre se llamaba *Pedro*, como el padre de un *González* era *Gonzalo*, el de un *Fernández* era *Fernando*, *Rodríguez* de *Rodrigo*, *Núñez* de *Nuño* y *García* de *Garci*. Así, podía suceder que dos primos, hijos de dos hermanos, se firmasen *Fernández* o *Rodríguez* con sólo que sus padres se llamasen *Fernando* o *Rodrigo*. Lo que más distinguía a unas familias de otras, siendo lo específico de cada una de ellas, era el nombre de la villa del Señorío respectivo. Así los apellidos de *Guzmán* y de *Aza* vienen de estas *dos villas*, que aún existen, que pertenecen a la misma provincia de Burgos, no lejos de Aranda de Duero, ni de Caleruega. Repasando los mismos documentos de la *Colección Diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega*, puede advertirse esto. En el Documento CCXXX, p. 304, nos dice: “yo, *Diego Garcia*, fijo de *Don Garcí Fernández*”, y en el ya citado “yo, *Don Juan Pérez*, hijo de *Don Pedro Nunnez de Guzmán*”, y los dos son parientes de Santo

Domingo de Guzmán, como ellos advierten, empleando la frase clásica "por naturaleza". Queremos decir con esto que *con pleno derecho y con toda propiedad* han designado los historiadores al fundador de la Orden Dominicana con el nombre de *Santo Domingo de Guzmán*, pues Guzmán fué por la línea paterna, como ahora podíamos añadir y añadimos de *Aza*, teniendo en cuenta la línea materna. Nos interesa muy poco el saber si el *primer tronco* de los Guzmanes viene de León o del caballero, más o menos legendario, procedente de la Bretaña, trasplantado a España. Lo que nos interesa es saber que los antepasados de Santo Domingo, padres y abuelos, *eran de la noble familia de los Guzmanes y Azas*, por el Señorío sobre estas villas, y esto es tan cierto como que dos y dos son cuatro. Quienes olvidan estas bases históricas y documentales, en vez de críticos son verdaderos cretinos, que no merecen mayor atención. Son como los que han traducido el nombre de Caleruega, latinizado en Calaroga, por Calahorra, olvidando que esta ciudad nada tiene que ver con Caleruega, cuna del mejor de los Guzmanes, *que aun conserva los monumentos suficientes para pregonarnos su origen señorial y la nobleza de los padres de Santo Domingo de Guzmán y de Aza*, a quien se le nombra en los documentos de esta época con el nombre de Santo Domingo de Caleruega, siguiendo la costumbre de los tiempos, como se llama a sus homónimos Santo Domingo de Silos y Santo Domingo de la Calzada, por las villas en que vivieron, trabajaron, murieron y son venerados. Ninguna dista demasiado de Caleruega, pues Silos está a quince kilómetros de carretera y la otra está en la vecina provincia de Logroño, casi lindante con la de Burgos, en la carretera que une las dos capitales. En suma, repitiendo lo escrito en otra ocasión, diremos para concluir: *el Torreón de los Guzmanes*, que data del siglo XI o principios del XII, según los técnicos, y que los ojos de Santo Domingo vieron, *es un documento granítico*, que nos recuerda *todavía hoy el abolengo señorial y la nobleza de los padres del Santo y de su casa solariega*. Los castillos de Castilla nacieron con los Reyes y la Nobleza. Por eso reclaman justamente su parentesco con el gran Santo

del siglo XIII las familias más linajudas de España, hoy y ayer. Los documentos tampoco faltan.

La extensión y carácter del Señorío de las Monjas Dominicanas de Caleruega se advierte luego repasando la serie de *Documentos* que conocemos. La lista de Reyes protectores es larga, y va desde San Fernando a Carlos IV, como es la de los Papas y nobles. La relación entre los Reyes y la Orden Dominicana, que les dará muchos confesores, se comienza luego. Al venir Santo Domingo a España en 1218-1219 visita al rey de Aragón, Jaime I el Conquistador, a quien conoció de niño en Francia, y a San Fernando, rey de Castilla y León, con quien tenía cierto parentesco. En una de las puertas de la catedral de Burgos, que el Rey Santo inició, se recuerda esta visita, pues aparece en ella un Dominicó presentando al Rey un pergamino, la bula de la confirmación de la Orden, como pidiendo su ayuda. En este Dominicó ven los críticos e historiadores a Santo Domingo, como ven en el Franciscano a San Francisco. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que el Rey Santo dispensó cumplidamente su protección a la Orden, siendo harto conocida su carta recomendándola a todos sus súbditos y a su primer provincial en España, el noble P. Don Suero, en 1222.

De su hijo Alfonso X el Sabio no es necesario añadir más. No quiso ser menos su hijo Sancho IV, pues tuvo por mujer a Doña María de Molina, amantísima de la Orden, como lo testifican los Conventos de Toro (Zamora), el de San Pablo de Valladolid y también el de San Pablo de Burgos, sin ser los únicos. Ellos confirman y amplían los privilegios del Convento de Caleruega, haciendo que prospere. Como dato curioso anotemos que en 1310 tenían diez mil ovejas, quinientas cabras, mil vacas, mil cerdos y doscientas yeguas. No sorprenderá esto si tenemos en cuenta que el 18 de agosto de 1277 las concedía Alfonso X el Sabio el privilegio de que sus ganados pasasen "*por todas las partes de míos Reinos... así como los míos mismos*". No olvida tampoco la defensa de las Monjas y de sus vasallos, encargando a dos caballeros castellanos que las presten amparo cuando sea necesario, cooperando los Alcaldes, Merinos y

Justicias del Reino. Se las declara exentas de varios tributos y conceden a Caleruega el tener mercado todos los jueves. Los privilegios se extendían también a lugares lejanos. Así, Fernando IV concede el 15 de abril de 1309 lo del portazgo de Medina del Campo y dos mil maravedís sobre la aljama de los judíos. Otros Reyes siguen confirmando y dando privilegios semejantes. Los Reyes Católicos, tan amantes de la Orden Dominicana, están también representados en Caleruega. De 1510, del 26 de marzo, tenemos un documento curioso, en el que se resuelve un litigio, por el que se ve hasta dónde llegaba el Señorío de las Monjas y sus relaciones con la villa de Caleruega y sus vecinos. (*Ob. cit.*, p. 174-180.) Baste notar que se proclama de nuevo el Señorío del Convento con todos sus derechos. Las Prioras intervienen, tras la presentación de candidatos por el Concejo de la villa, y nombran los Alcaldes y jurados; intervienen en las apelaciones contra las penas, en lo civil o en lo criminal; pueden "poner alguazil en la villa de Caleruega a la persona que quisieren"; intervienen y vigilan los gastos de la villa, reciben sus tributos, se reponen las puertas, que debieron ser destruidas, admiten nuevos vecinos, etc., etc. A los moradores de Caleruega también se les reconocen sus derechos.

En lo espiritual no les faltó a las Monjas Dominicas de Caleruega ni la protección de los Papas, Obispos de Osma y por parte de la Orden Dominicana. Ya Gregorio IX, tan amigo del Santo, a quien canonizó, coge bajo su protección a las monjas estando en San Esteban de Gormaz todavía, recomendándolas al Provincial y poniéndolas bajo su amparo el 9 de abril de 1238. Alejandro IV las concede indulgencias especiales, en 1258, en las fiestas de la Virgen y en las de Santo Domingo y San Pedro Mártir. El obispo de Osma, don Agustín, las cede en 1270, con su cabildo, todos sus derechos y propiedades. Siendo obispo de Osma el célebre García de Loaysa, O. P., se trueca el derecho de presentación en el derecho de nombrar *ad nutum* al Vicario que rigiese la parroquia (1531). El legado del Papa, en carta al obispo de Salamanca, en 1527, las declara exentas de pagar subsidios y procuración al Papa y a su Lega-

do, prohibiendo se las moleste por esta causa. San Pío V, concede a la iglesia de Caleruega indulgencias especiales en la fiesta de Santo Domingo.

Por parte de la Orden Dominicana, resueltas las dificultades surgidas cuando estaban en San Esteban de Gormaz, no les faltó nunca su asistencia. Ya citamos la carta de San Raimundo le Peñafort, que es una consecuencia de la investigación hecha entre los Padres y Monjas más antiguos, reflejada en los acuerdos del Capítulo Provincial de Zamora, donde se las dió cumplida satisfacción y en la carta de San Raimundo. Como no hay mal que por bien no venga, en estos documentos se comprueba hoy la venida de Santo Domingo a España, su intervención con las Religiosas de San Esteban de Gormaz, recibíendolas a la Orden, y el Dominicanismo de su Noble Priora, Doña Toda Martínez, que no perdonó medio para conseguir la dirección de los Padres de la Orden. Hay quien sospecha si conoció al Fundador cuando ella era joven.

Entre los Maestros Generales de la Orden merece recordarse al célebre Fr. Munio de Zamora, que las visita dos veces. De él se conservan algunas ordenaciones de 1288. La Provincia Dominicana de España debió tener allí siempre varios Padres, con misiones distintas, de confesores, procuradores, párracos, etcétera. En las *Actas de los Capítulos Provinciales* aparecen asignados a Caleruega diferentes Padres, algunas veces, y esto no quiere decir que no hubiese otros, pues en las Actas sólo se consignan las nuevas asignaciones. En los Documentos de la *Colección Diplomática*, del P. Eduardo Martínez, siempre aparecen los Padres representando a las monjas, con motivos diferentes. Los párrocos de Caleruega, antes como ahora, casi siempre fueron Dominicos, en buena armonía con los obispos de Osma, a cuya diócesis sigue perteneciendo.

Con estas protecciones tuvo, sin duda, épocas de gran prosperidad el Convento de Monjas Dominicas de Caleruega. Munio de Zamora manda que no pasen de cincuenta el número de monjas; en 1331 eleva este número a sesenta el General Fr. Bernabé de Verceilis. La Nobleza estuvo, sin duda, bien repre-

sentada en el Convento de Caleruega. Su primera Priora doña Toda Martínez, hija de don Martín Domínguez (recuérdese lo dicho sobre los aparentes apellidos), pertenecía a la primera nobleza de Soria. A su lado figura Doña Brayda, no bien identificada. Limitándonos a las pocas que aparecen en los Documentos, notemos que figuran como de la nobleza, Doña Margarita de la Cerda, que era infanta, Doña María Ponce de León, Doña Elvira de Avellaneda, Doña Ana Ponce de León, Doña Francisca de Mendoza, Doña Leonor Malvenda, Doña Beatriz de Herrera, Doña Isabel de Mendoza, Doña Ana de Avellaneda, Doña Leonor de Avellaneda. Doña Catalina de Zúñiga, Doña Catalina de Villegas, Doña Catalina Arriaga, Doña Giomar de Guzmán, Doña Angela de Menaria y Mendoza, con sus hermanas Doña Juana y Doña Lucía. Estas figuran en distintas escrituras como Prioras o como monjas testigos, anteponiendo siempre a su nombre el clásico *Doña*, lo que no se hace con otras, ya fuesen Prioras y Subprioras. Como es sabido no se anteponeía el *don*, simplificación del latino *Dominus*, Señor, a no pertenecer a la nobleza y a la Familia Real. Hoy mismo se *reserva* en muchos pueblos de España y de Castilla para las personas de carrera y de significación. Hubo, sin duda, otras muchas, pero no tenemos a mano otros documentos del Convento, ni es necesario para nuestro objeto. Alfonso X el Sabio quiso que su hija Doña Leonor fuese enterrada en su querido Convento de Caleruega. La Noble familia de los Villamayor, emparentados con la Beata Juana de Aza, tenían enterramiento en la capilla mayor.

A pesar de esto, debió tener también sus crisis económicas, acaso por las dificultades inherentes al cobro de algunas rentas. Nuestros historiadores ponderan siempre *el espíritu religioso y la observancia* de las Monjas Dominicas de Caleruega; pero también señalan sus dificultades económicas, como nuestro Castillo y Medrano.

Queremos terminar haciendo votos por una nueva era de prosperidad en todos los sentidos. Quiera Dios bendecir los nuevos planes, dando a nuestro P. Maestro General el favor que sea menester. Creemos que Nuestro Padre Santo Domingo se complacerá en la obra

restauradora emprendida por su sucesor, *el Reverendísimo P. Manuel Suárez*, que hace el número *ochenta* entre los Generales de Orden, pues con ella pagaremos una deuda sagrada: la deuda de todo hijo bien nacido para con su Padre y Fundador, a quien debemos todo lo que fuimos, somos y seremos. Esperamos en Dios que *el día 17 de abril de 1952*, día señalado por el P. General para la colocación solemne de la primera piedra, sea una fecha memorable para Caleruega, para la Provincia de España y para la Orden entera, pues ningún Dominicano puede considerarse extraño a este homenaje al Padre común *en la villa que le vió nacer, en su Cuna*. España con sus Reyes, que fueron bautizados en su Pila, con sus Nobles que se sienten honrados con él, los intelectuales y profesores que tienen en Santo Domingo de Guzmán al universitario modelo y al calificado como primer Ministro de Instrucción Pública, y el pueblo entero, pues a todos se entregó con su celo apostólico, deben considerar esta fecha como una fecha feliz en los anales patrios. La verdad es que ninguna Nación europea y americana, y en general todas las creyentes, pueden considerarse extraños a la obra de Santo Domingo de Guzmán y de Aza. Francia fué exangelizada por él, y combatiendo las herejías que la infestaban surgió la idea de la Orden de Predicadores; Italia escuchó su voz inflamada en celo apostólico, siendo Bolonia la depositaria de su cuerpo, y Roma de grandes recuerdos personales del Santo; antes de morir dejó fundadas *ocho Provincias*, que comprendían todas las Naciones europeas, enviando a ellas sus hijos. En fin, el Nuevo Mundo de Colón y demás descubridores, con sus Américas y Filipinas, le son deudoras a través de sus hijos, los Dominicos, pues si un Diego Deza fué protector del gran navegante, lo mejor de las ponderadas Leyes de Indias, troquel de una verdadera evangelización cristiana, y la mayor parte de las Universidades del imperio español se deben a la Orden Dominicana, que supo ser fiel en el siglo XVI al espíritu renovador de su Fundador, que tan glorioso hizo al siglo XIII. Por esto mismo nos sentimos con derecho a pedir a todos su cooperación y ayuda.

P. VENANCIO D. CARRO, O. P.

Cómo puedes ayudar a la completa restauración de la Cuna de Santo Domingo de Guzmán

Primero. Enviando tus donativos en metálico, ya sea al Rvdomo. P. Maestro General, en Roma, Convento de Santa Sabina, ya sea al M. R. P. Provincial de la Provincia de España, P. Aniceto Fernández, o al P. Venancio D. Carro, General Orúa, 14, Madrid.

Segundo. Enviando todo lo que pueda ser de interés para el *Museo Dominicano de Caleruega*, en sus distintas *Secciones*, que responden a las distintas actividades de la Orden. Deseamos que quien lo visite *salga sabiendo* lo que fué *Santo Domingo de Guzmán* y lo que fué su *Orden Dominicana*, en todas sus actividades: *intelectual, apostólica y misionera*. ¿Conoces algo especial, desconocido u olvidado, sobre Santo Domingo de Guzmán, como Santo, como apóstol y fundador?... *escribenos* dándonos cuenta de ello. Nos interesa su familia; nos interesa su figura en el arte y en la literatura inclusive, estatuas, esculturas, pinturas, juicios de escritores, cantos de los poetas, etc., etc.

¿Eres misionero?... envíanos objetos que puedan interesar en la *Sección misional del Museo*, libros en lenguas indígenas, mapa de tus misiones, buenas fotografías de sus iglesias, etc., etc.

¿Eres hombre de letras?... envíanos libros

escritos por Dominicos y sobre asuntos de la Orden, etc., etc.

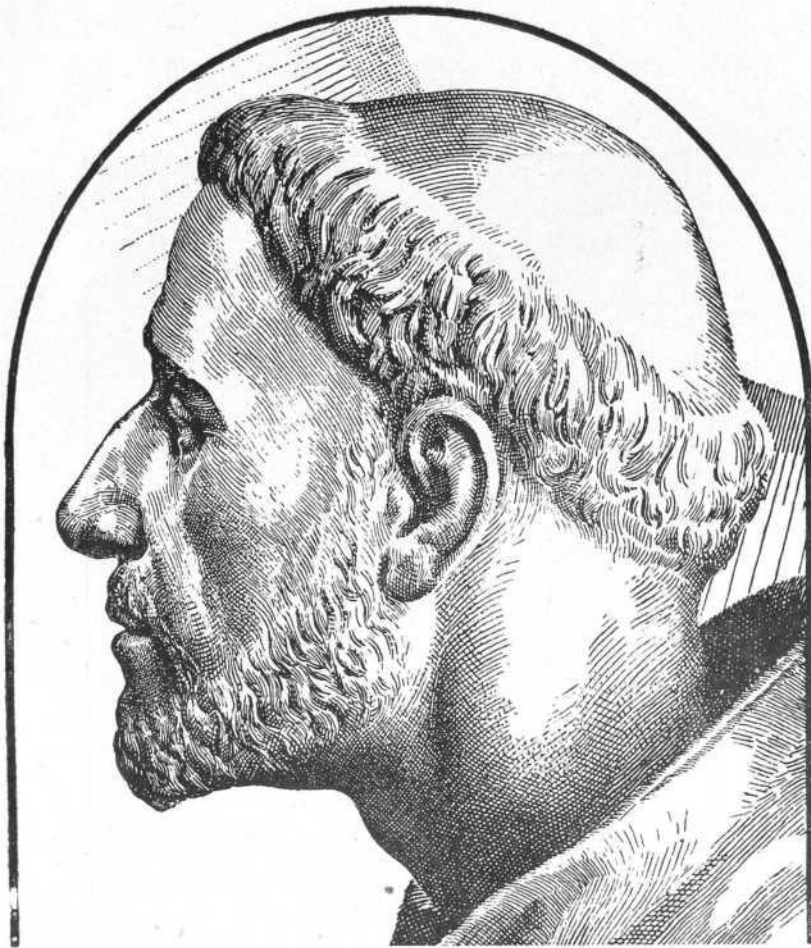
¿Eres hombre de archivos?... envíanos documentos o facsimiles de autógrafos de hombres célebres Dominicos, o de materias relacionadas con la Orden, de mayor interés, etcétera, etc.

¿Vives donde hay Monumentos Dominicanos?... envíanos grandes fotos y buenas, de 30 x 40 al menos, de esos monumentos, iglesias, conventos.

¿Pertenece a la Nobleza?... envíanos documentos y hasta el árbol genealógico de la familia, con que se haga patente su parentesco con Santo Domingo de Guzmán y de Aza.

¿Eres Provincial de alguna Provincia, o Prior de algún Convento?... envíanos todo lo que pueda ilustrar la historia de su Provincia y convento: libros, fotografías, mapas de la nación, señalando los lugares donde hay conventos, con las fechas de su fundación, sin olvidar a los que han desaparecido, y si son mapas por épocas y siglos, con los conventos de cada época, mucho mejor. Nos interesa señalar la *evolución y desarrollo de la Orden*, con sus altos y bajos. Procure que su Provincia o convento esté representado lo mejor posible en el *Museo Dominicano* de Caleruega, Cuna de Nuestro Padre Santo Domingo.

NOTA.—No olvides que *la obra del Caleruega* es una empresa grande, que supone varios millones de pesetas. No te pedimos que te prives o prives a los tuyos de lo necesario, pero sí lo que puedes ahorrar con un pequeño sacrificio, v. gr.: *no yendo* al cine, al teatro, etc., etc., *un día, dos, tres...* No es necesario lo envíes todo de *una vez*; puedes destinar una cantidad, pequeña o grande, cada cierto tiempo, cada mes, cada medio año, cada año. La obra de Caleruega no es una obra de un año; su terminación, más o menos rápida, depende de ti, de todos los devotos de Santo Domingo de Guzmán y de su Orden de Predicadores.



Verdadero retrato de Santo Domingo de Guzmán.

Lo calificamos de verdadero retrato por ser ciertamente el que **más se aproxima a la realidad**; es fruto del estudio hecho por hombres de ciencia sobre los restos de Santo Domingo de Guzmán, que se conservan en Bolonia. En la voluminosa obra, hecha en colaboración: "**Le Reliquie di S. Domenico, Storia e leggenda. Ricerche scientifiche. Ricostruzione fisica**", publicada en Bolonia, 1946, hay una parte, la tercera, que se titula: "**Alla ricerca del volto di S. Domenico**", es decir, **A la búsqueda de la verdadera efigie o de la verdadera cara de Santo Domingo**, que sigue a otros estudios científicos. En esta obra se analizan todos los restos del Santo, para deducir su estatura, su fortaleza, su color, su rostro verdadero, sus ojos, su voz, y todo lo que puede caracterizar a un hombre. Al final se publica, como conclusión, **el retrato del Santo** tomado de perfil, que es el que más nos agrada y el que mejor responde a lo que **nos dejó escrito la Beata Cecilia**, la joven romana, de diecisiete años, que fué la primera en recibir el hábito de monja dominica de clausura, en 1220, en Roma, de manos de Santo Domingo, viviendo más tarde en el nuevo Convento de

Santa Inés de Bolonia, hasta 1290. Dice así la Beata Cecilia:

"El Bienaventurado Domingo era así en su figura física. Era de mediana estatura, delgado de cuerpo, de cara hermosa y un tanto rubia, como sus cabellos y barba, y bellos sus ojos. De su frente y de entre sus cejas irradiaba cierto esplendor, que a todos cautivaba, moviéndoles a amor y reverencia. Siempre estaba alegre y placentero, a no ser cuando las aflicciones del prójimo le entristecían. Tenía manos largas y hermosas, como era hermosa su voz. Nunca estuvo calvo, aunque sí tenía algunas canas, que se exparciaban por su cerquillo." La simpática santita nos da un retrato, que nosotros agradecemos con amor filial, y que no desmiente su condición femenina. La gracia no destruye la naturaleza, la perfecciona; y la Beata Cecilia era una hija amante de su padre, que llevaba grabado en el alma, convertida en archivo, al vivir tantos años, para los Dominicos y Dominicas que no habían conocido al Fundador. La Santa nos legó este retrato con tanta sinceridad que estaba dispuesta a rubricarlo bajo juramento.



La Beata Juana de Aza.

con sus dos hijos Santos: Santo Domingo y el Beato Manés.

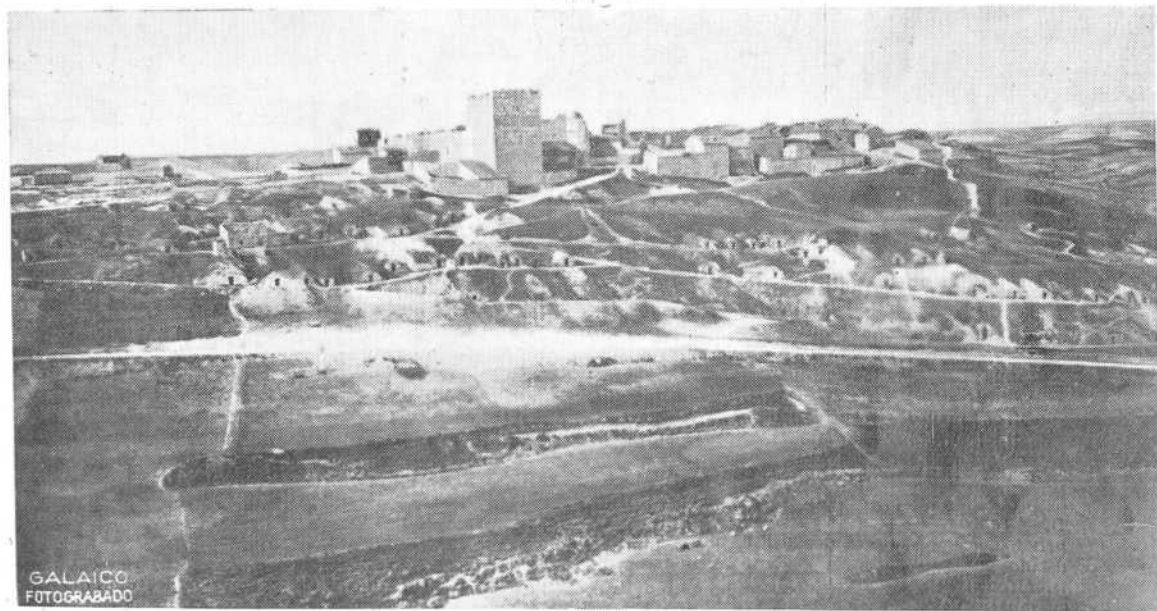
Pocas veces se da, en la Historia de la Iglesia, un caso como éste: **una madre con dos hijos en los altares**. Los otros miembros de esta noble familia de Santos fueron también excelsos por sus virtudes. No faltan escritores que honran

con el título de Venerable a don Félix de Guzmán, padre y esposo modelo, y no digamos al otro de los hijos, el Venerable Antonio, sacerdote, que se consagró al servicio de los enfermos.



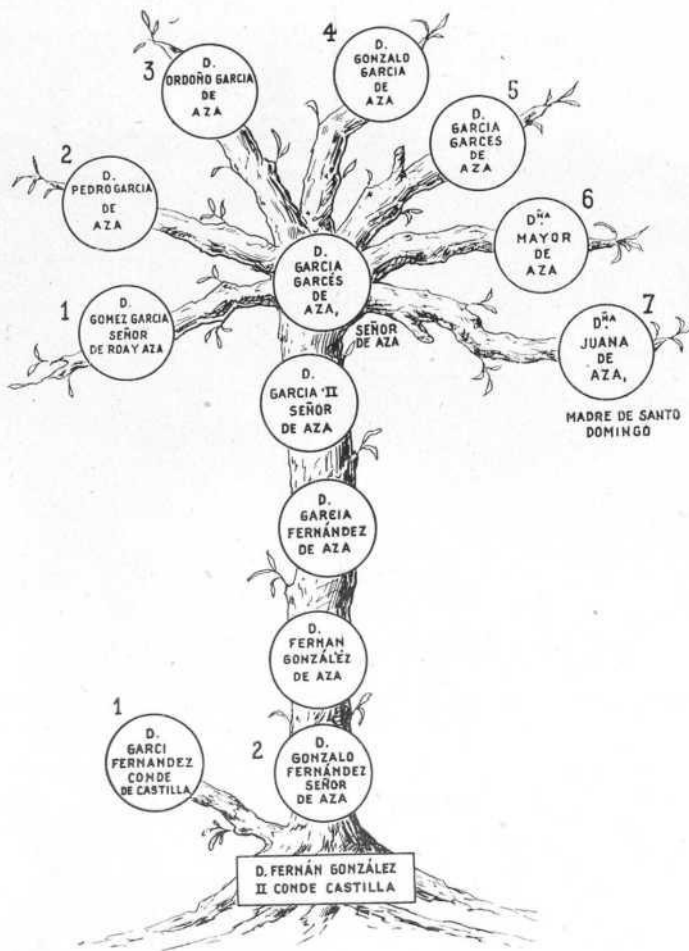
La villa de Guzmán, en su estado actual.

Pertenece a la provincia de **Burgos** y al Obispado de **Osma**. De ella eran **Señores la Familia** de don Félix de Guzmán, padre de Santo Domingo, y, entre ellos, el abuelo del Santo.



La villa de Aza, en su estado actual.

Pertenece también a la provincia de **Burgos** y a la diócesis de **Osma**. **La Familia** de la Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo, tenía el Señorío de esta Villa, con sus castillos y sus murallas, y entre otros, su padre. Al casarse con don Félix de Guzmán, no era la primera vez que se mezclaban las dos familias de la nobleza castellana. En esta "foto" pueden verse algunas casas, el Castillo y las clásicas bodegas subterráneas para la conservación del vino.

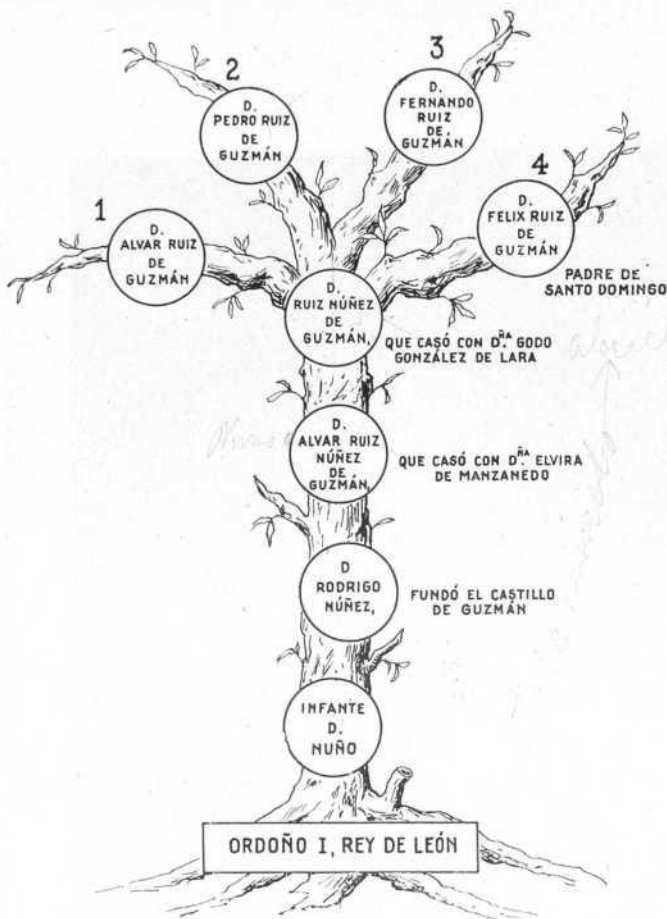


Arbol genealógico de la Beata Juana de Aza.

Como complemento de este parcial árbol genealógico de la **Beata Juana de Aza**, madre de Santo Domingo, en el que prescindimos de las ramas laterales, que lo complicarían, queremos dar una breve nota de nuestro antiguo amigo Don M. L. de la V., Marqués de Sallillo, uno de nuestros mayores especialistas en la materia, que ilustran sobremedera la gloriosa historia de la noble Familia de los Azas.

"La Beata Juana de Aza era hija de D. García de Aza, Alférez Mayor de Castilla, Ayo del Rey D. Alfonso VIII, que figura en los diferentes privilegios del Monarca desde 1134 a 1152, acreditado por su prudencia durante la minoría de D. Alfonso VIII. Donó a la Iglesia de Burgos con su mujer D.ª Sancha, en 1159, la Alberguería de Tardajos. Reconocía la familia por tronco a Fernán González, Conde de Castilla, de cuyo hijo procedía siendo Señores de Aza, Ayllón y Roa. A ella perteneció D. Juan González Aza, Maestro de Calatrava en 1267 y D.ª Juana Núñez Daza, Señora de la Casa de Girón, como mujer del Ricohombre D. Gonzalo Ruiz Girón, de quien descienden los Duques de Osuna, Condes de la Puebla de Montalván, Duques de Uceda. La

Familia de Aza perpetuó el apellido en la línea de Ayllón, patrono de la capilla de la Piedad en la catedral de Avila, ilustrada por el magnífico Señor D. Juan Daza, Obispo de Córdoba, por Tristán Daza, Señor de la fortaleza de Melgar, y su hermana D.ª Leonor de Silva, cuyos descendientes son los Vizcondes de Altamira, Marqueses de Lozoya, Condes de Peñafior, y Marqueses de Torreblanca. Rama de la Casa de Aza fué la de Albornoz, a la que pertenecieron los dos Cardenales de este apellido, D. Gil, restaurador del patrimonio de la Iglesia en el siglo XIV, y su homónimo, creado por Urbano VIII en 1672. Parientes del Santo Domingo por esta línea son los Marqueses de Estepa, Villamayor, Condes de Torrepalma y de Torrubia. Derivado del linaje de Aza fué el de Fuente Almegir, refundido en la Casa de Avellaneda, cuyos jefes son los Duques de Peñaranda, Condes de Miranda. Su última rama no fué menos ilustre, pues a ella perteneció la Casa de la Vega, que recayó en la de Mendoza, cuyo glorioso brote fué el Marqués de Santillana, y sus descendientes los Duques de Infantado se honran con la consanguinidad con Santo Domingo por esta línea materna".

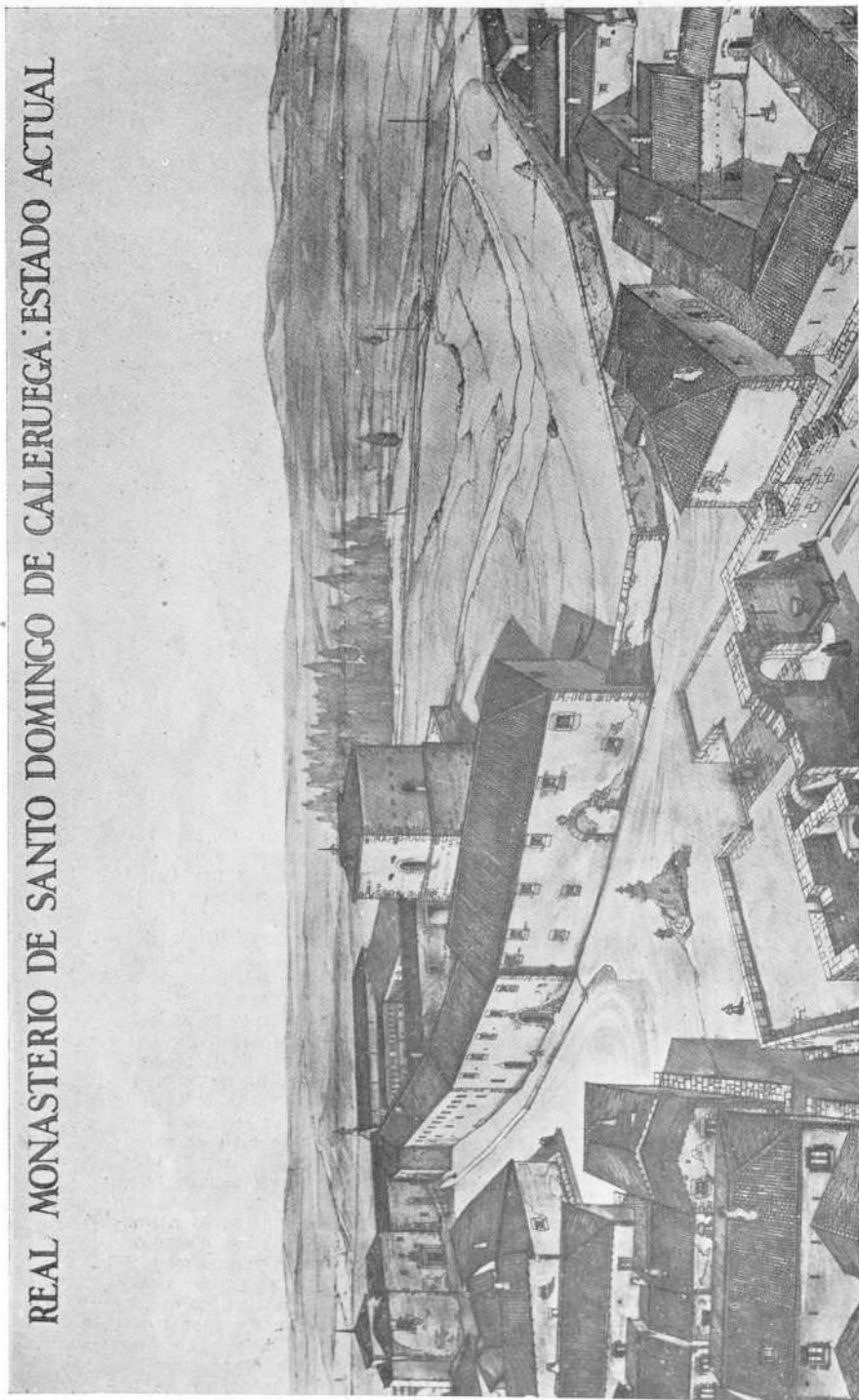


Arbol genealógico del Ven. D. Félix de Guzmán.

Nuestro amigo el Marqués del Saltillo, nos ha dado esta ampliación sobre la Familia Guzmán: "D. Ruy Núñez de Guzmán, cuya existencia acreditan los documentos de 1143, 1164 y 1166, casó con D.^a Godo González de Lara. Ruy Núñez de Guzmán tuvo por padres a D. Nuño Ruiz de Guzmán y a D.^a Elvira de Manzanedo; por su parte D.^a Godo González de Lara perteneció a esta egregia familia castellana, cuyos descendientes fueron los Duques de Nájera, Condes de Treviño, Marqués de Aguilar de Campó y Condes de Castañeda y por ellos toda la nobleza española tiene parentesco con el gran Patriarca de Cataluña, cuyas ramas frondosas en varones insignes, no es posible reducir a los términos breves de esta nota. **El hermano mayor** del padre del Santo, D. Alvar Ruiz de Guzmán dejó sucesión femenina de su casamiento con D.^a Urraca Ruiz de Castro. **El segundo**, D. Pedro Ruiz de Guzmán, fué Mayordomo Mayor del Rey D. Alfonso VIII, y murió peleando con los moros en Alarcos en 1195, y de él derivaron las ilustres Casas de la nobleza española de los Duques de Béjar, Medina Sidonia, Medina de las Torres y Montoro, Condes Duques de Olivares, Marqueses de Montealegre, Algaba, Toral y Gibraltón, Condes de Orgaz y cuantos en Sevilla llevan ese apellido. **De él descienden** en Portugal los Marqueses de Castel Rodrigo, de apellido Moura. **D. Guillen Pérez de Guzmán** fué tronco de los Condes

de Orgaz, de los Señores de Casarrubia, cuya sangre tienen los **Reyes de España**, pues a esa familia perteneció por línea materna el Rey Católico, los Señores de Batres, incorporados en los Condes de los Arcos y con ellos en la Casa Condal de Oñate, los Condes de Teba, título ilustrado por la Emperatriz Eugenia, los Señores de Layos, refundidos en los Rojas toledanos, Señores de la villa de Mora y Condes de ella. La sangre de Guzmán por dilatada y fecunda ha hecho gloriosa esta acaudalada **gentilicia** cuya grandeza la recibe especialmente de la antorcha resplandeciente, Santo Domingo de Guzmán, honor de los Guzmanes y de España. Aceptando que los Guzmanes descienden de Ordoño I, Rey de León, muerto en 886, **se demuestra su parentesco** con S. Fernando, Rey de Castilla y de León, y con su primo hermano San Luis, Rey de Francia, descendientes de D. Ordoño II, primo hermano del **Conde D. Rodrigo Núñez**, que pobló a Guzmán, tronco de la Familia". Debemos añadir que el Marqués de Saltillo deshecha por completo la genealogía de los que buscan **el primer tronco** en el más o menos legendario caballero extranjero, procedente de la Bretaña. Para los Dominicos tiene menos importancia, por no decir ninguna, la cuestión **del primer tronco**, pues por un lado o por otro vienen a refundirse en los ascendientes más próximos de Santo Domingo de Guzmán. El Alvar o Nuño es la misma persona

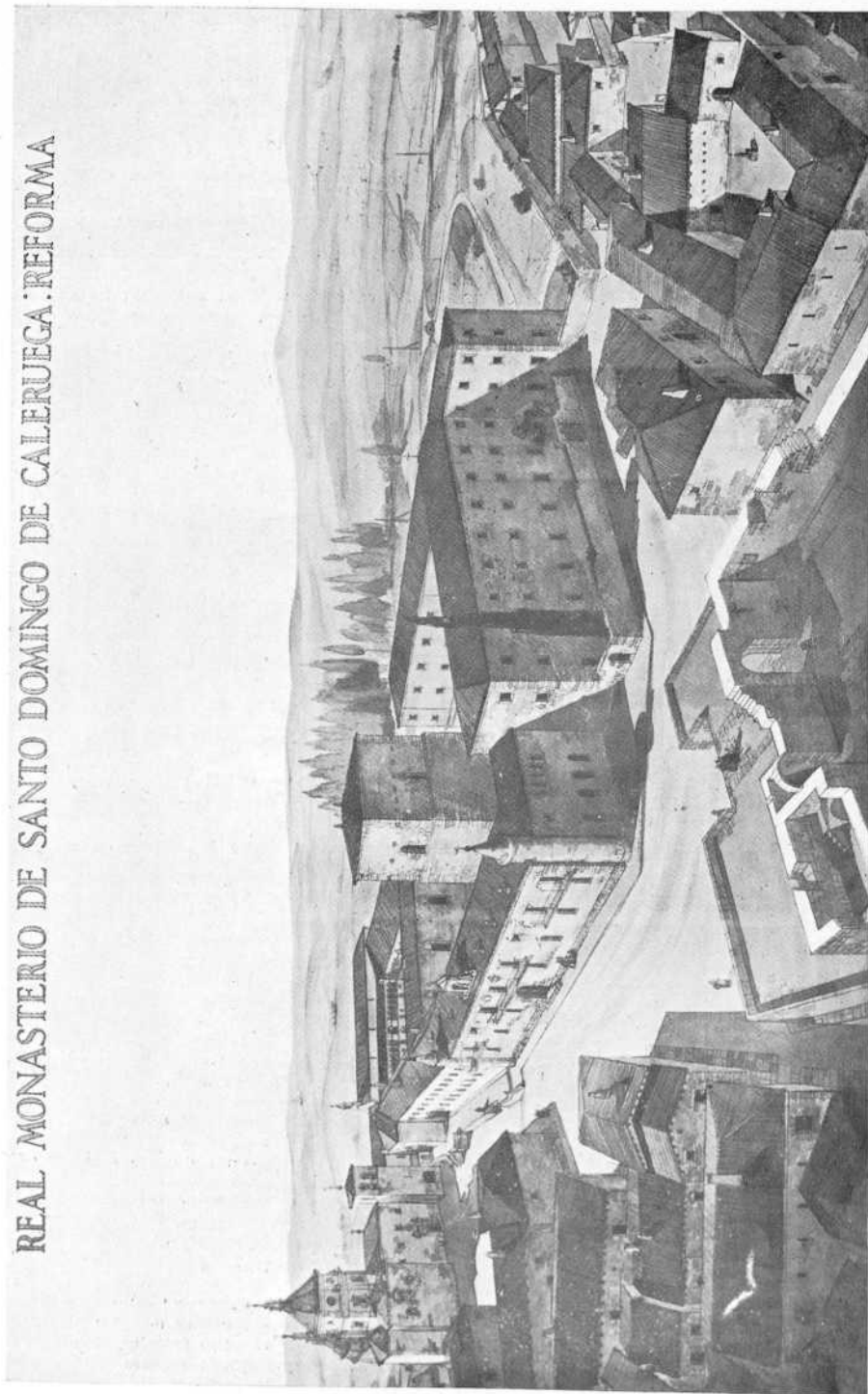
REAL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE CALERUEGA. ESTADO ACTUAL



Contemplando esta fotografía, puede el lector comprender todo lo que decimos en el breve estudio que va al principio de este folleto o **Cuaderno núm. 1**, sobre Caleruega. La iglesia más visible es la construida a fines del siglo XVI; a la derecha y a continuación, tenemos la Iglesia de Alfonso X el Sabio, hoy coro de las monjas, que es algo más baja, como puede verse en la foto; desde la pequeña espadaña hasta el final, siempre en la misma línea, y elevándose sobre el tejado del claustro central, tenemos el pabellón principal del Convento de monjas, con todas sus habitaciones orientadas al mediodía y a su huerta. El claustro central es bien visible. El pabellón de este claustro, que tiene sus ventanas hacia el **Torreón**,

es el llamado **Palacio**, del que está separado por un gran patio, va fuera de clausura. En la fachada más visible, que da a la plaza, pueden observarse **tres partes**: la primera y más próxima a la Iglesia es la Vicaría actual, que es la más antigua, empalmando con el llamado Palacio; siguen dos pequeños pabellones de distintas alturas y distinta época, con dos puertas el primero y otra grande y tapiada el último. La más pequeña y primera la vimos abrir en 1908 para el Colegio; las otras dos son antiguas. Al final del tercer pabellón, y no lejos de la puerta tapiada, está la **Bodega de la Abuela**, subterránea como todas, con sus arcos de piedra sillería.

REAL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE CALERUEGA: REFORMA

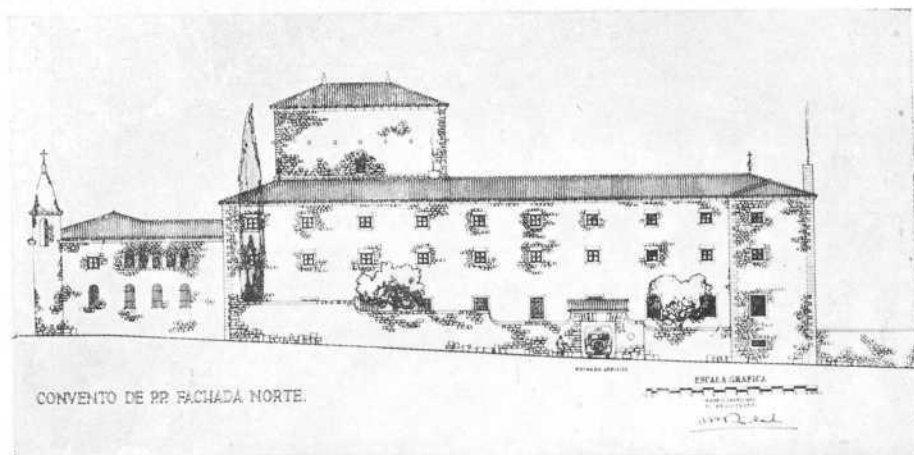


Comparando esta "foto" con la anterior, se advierten fácilmente las transformaciones y la parte nueva. El criterio seguido por nuestro arquitecto Don José Menéndez-Piñal, que ha hecho todos los planos, es el que exigía Caleruega con sus monumentos históricos. Se aprovecha todo lo existente, volviendo lo deteriorado a su ser primero,

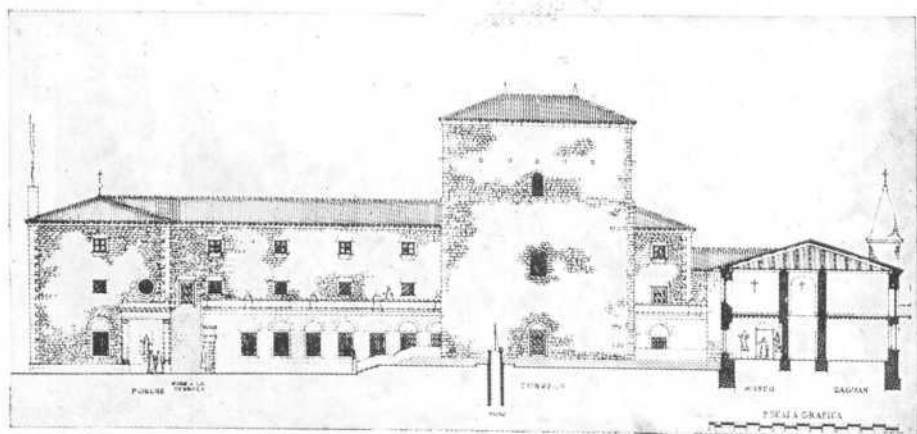
sobre todo lo de valor artístico e histórico. El edificio truncado, que está en alto, es el lugar de la **Iglesia parroquial**, que existe. Para que no quitase visibilidad al Convento y obras proyectadas, nuestro arquitecto la representa así en sus planos.



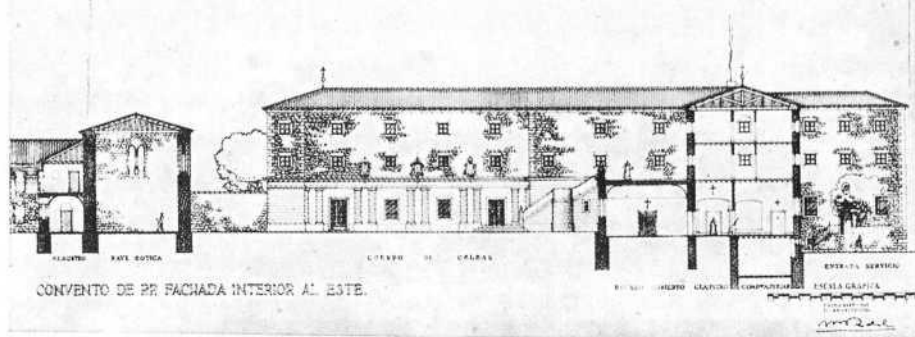
Pabellón exterior, que da a la plaza, reformado. Se ve restaurada su antigua puerta gótica. Hasta la primera torrecilla seguirá siendo Vicaría de las Monjas.



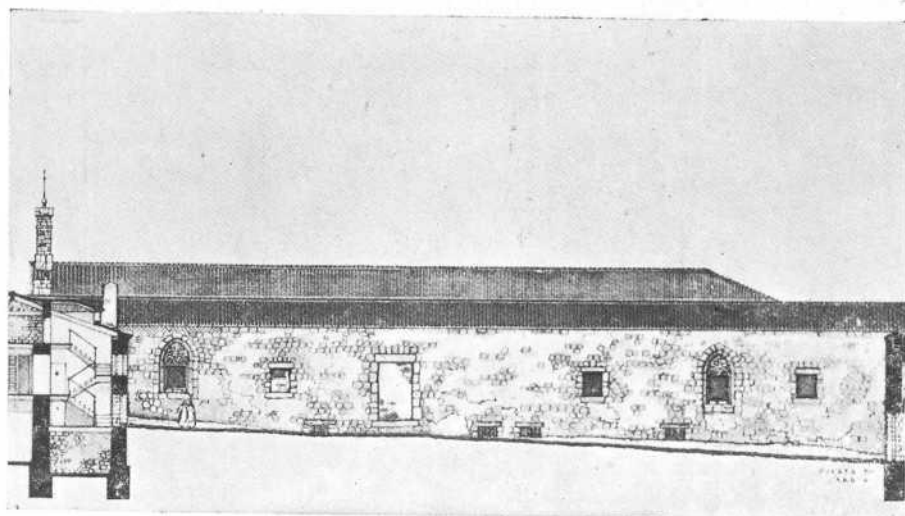
Pabellón nuevo, que enlaza con el anterior, visto desde la calle.



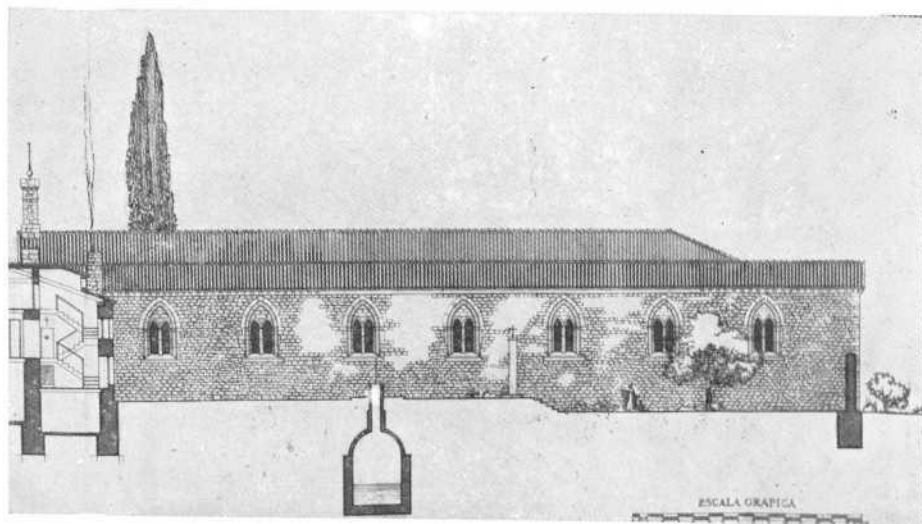
El mismo pabellón, con su orientación al mediodía, visto desde el patio interior, donde se eleva el **Torreón** del Palacio de los Guzmanes, que queda aislado.



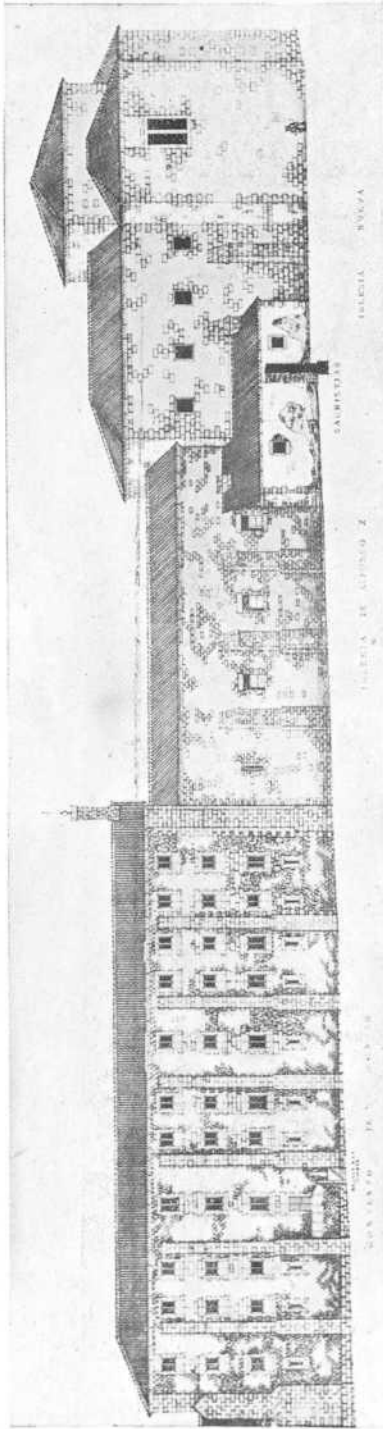
El otro pabellón nuevo, visto desde el patio interior del Torreón.



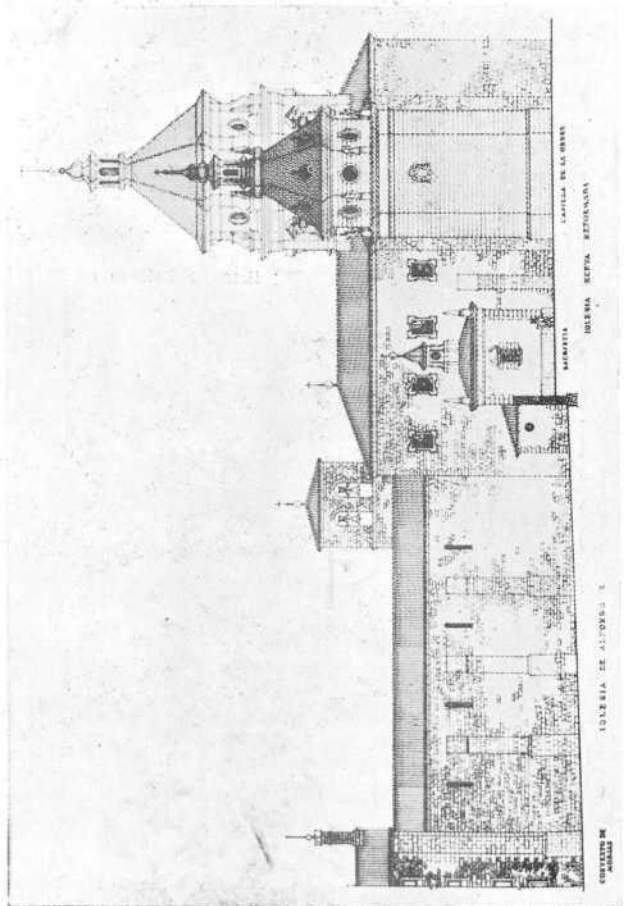
El llamado Palacio en su estado actual.



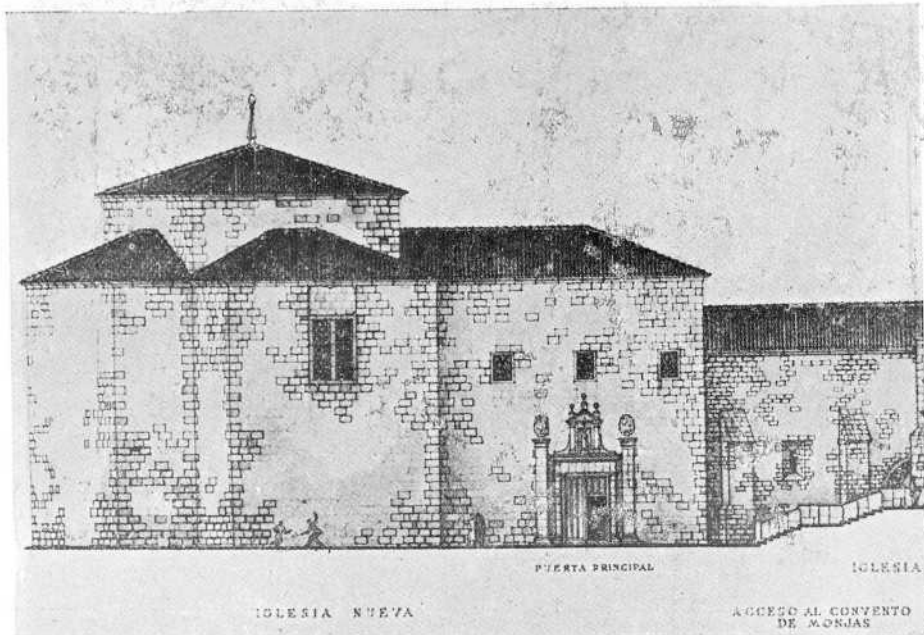
El mismo Palacio restaurado. De paredes solidísimas, sólo exige la restauración de sus bellos ventanales.



En la primera fotografía tenemos la vista de la iglesia desde el mediodía, y a continuación la Iglesia de Alfonso X el Sabio y el pabellón principal del Convento de las Monjas, con sus habitaciones.



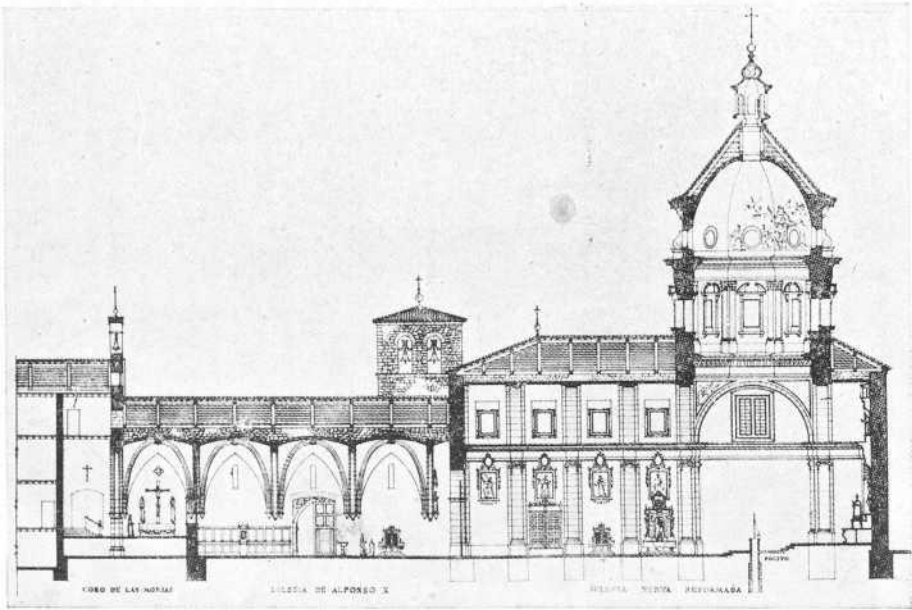
En la segunda fotografía tenemos lo mismo, una vez reformado, con la pequeña cúpula de la Capilla de la Orden o de la Gloria Dominicana.



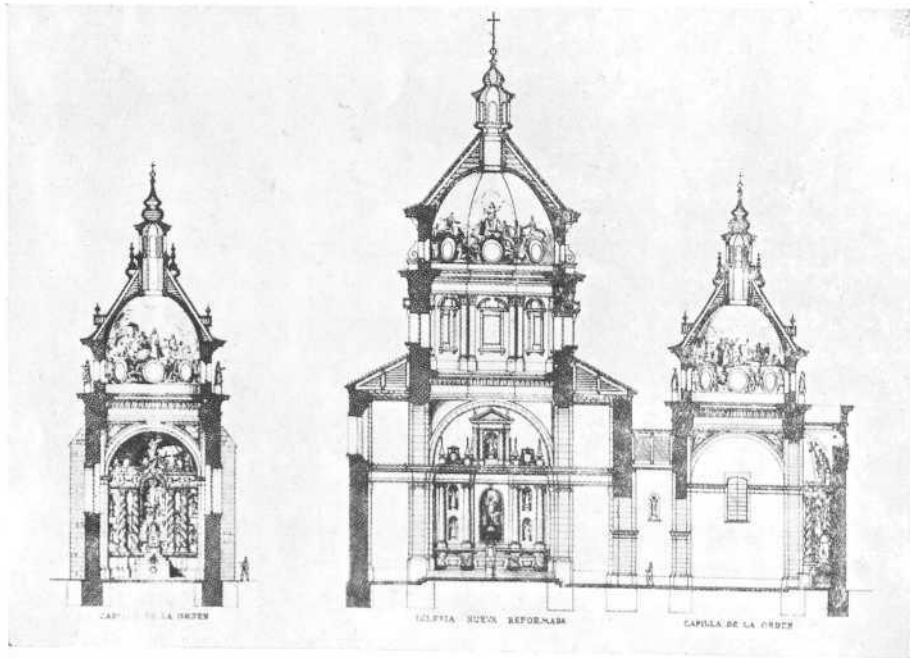
La Iglesia, hecha a fines del siglo XVI, en su estado actual.



La misma Iglesia, después de las obras proyectadas. Se añade la gran cúpula, que cubre el **Pocito de Santo Domingo**, lugar de su nacimiento y donde el Beato Manás hizo la primera Iglesia dedicada a su santo hermano. Se añade la **Torre** y se restaura la entrada a la Iglesia de Alfonso X el Sabio.



Sección transversal de las dos Iglesias.

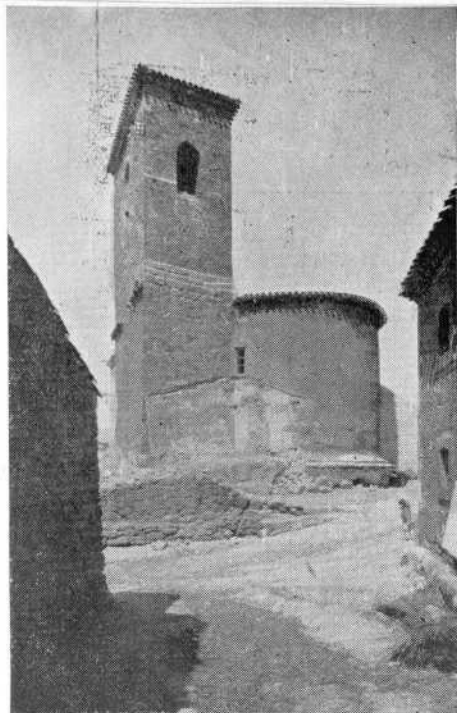


Secciones transversales de las cúpulas.

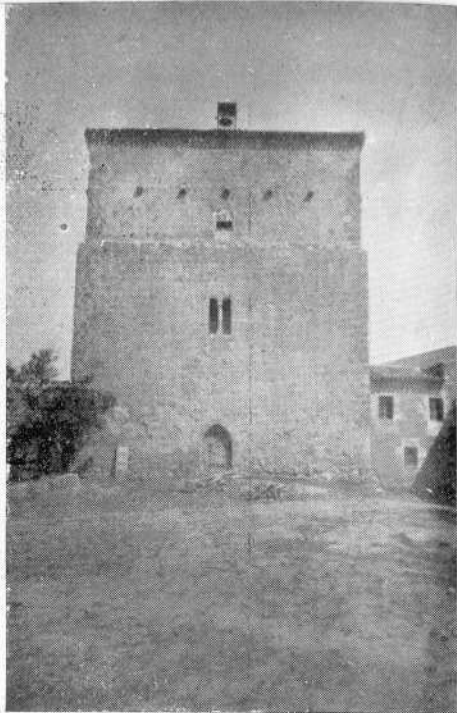


El Rvdmo. P. Manuel Suárez,

Maestro General de la Orden Dominicana,
a quien se le deberá todo cuanto se haga en Caleruega, la Cuna de Santo Domingo.



La Torre y al ábside de la Iglesia parroquial, donde fué bautizado Santo Domingo de Guzmán.



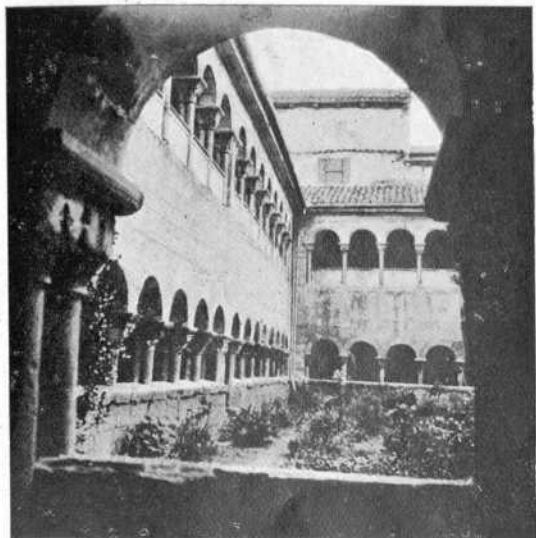
El Torreón del Palacio de los Guzmanes en Caleruega, en su estado actual.



Pila bautismal de Santo Domingo, donde han sido también bautizados nuestros Reyes e Infantes desde 1605 a 1931. Se conserva en Madrid.

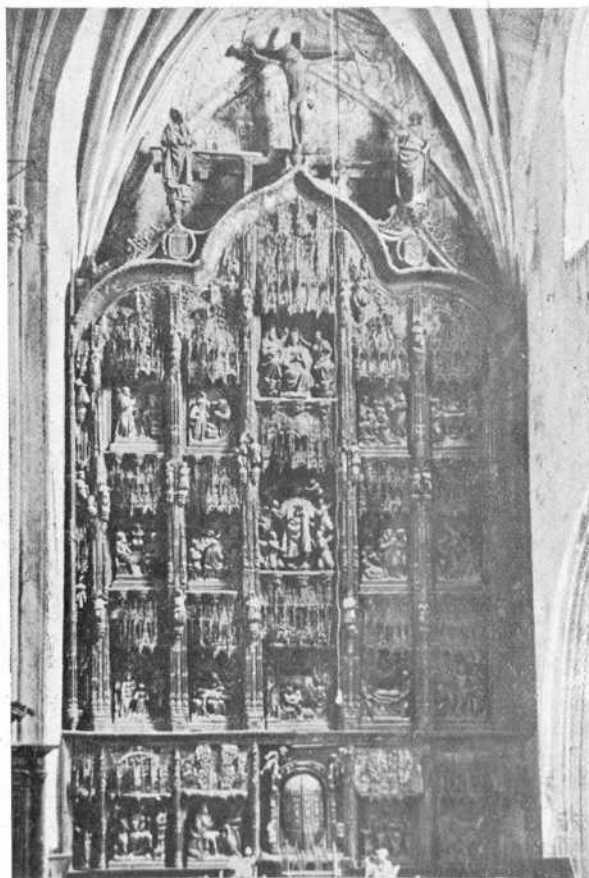


Santo Domingo de Guzmán. Pequeña estatua de alabastro, del siglo XIII al XV, que estaba en la fachada.



El bellissimo claustro del **Monasterio de Santo Domingo de Silos**. Orandó en su antigua iglesia, de la que apenas se conserva nada, la fué revelado a la Beata Juana de Aza los futuros y grandes destinos de su hijo Domingo.

El bellissimo retablo gótico de la iglesia parroquial de la Villa de **Gumiel de Izán**, donde estuvo algún tiempo Santo Domingo de Guzmán, bajo la tutela de su tío, el arcipreste de la Villa, hermano de su madre. Allí se narran todavía hoy anécdotas encantadoras sobre la infancia del Santo.





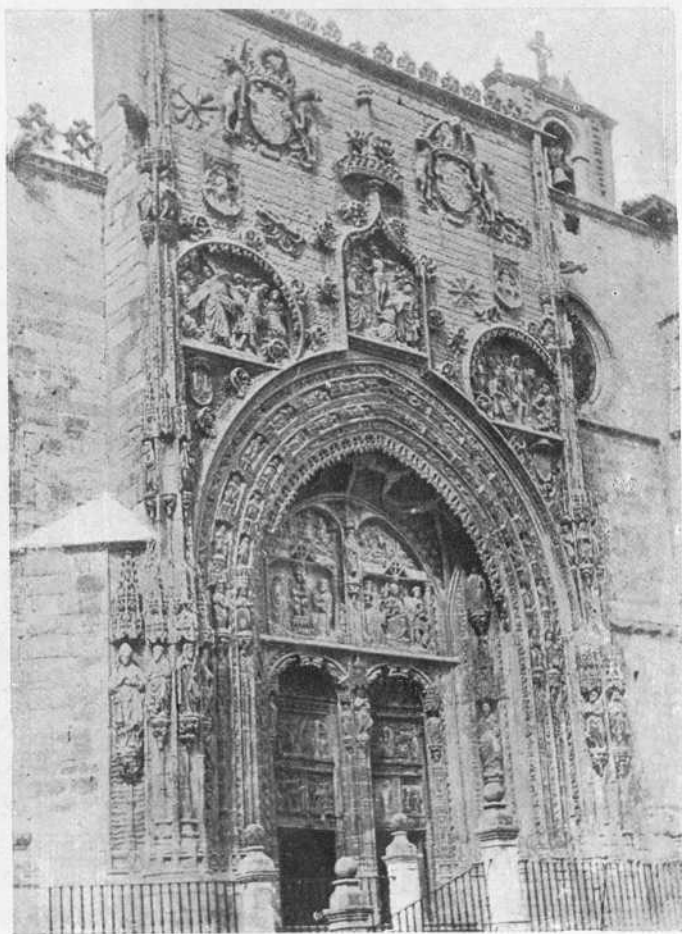
Una vista de la ciudad de Palencia, sede de la primera Univesidad de España, donde estudió Santo Domingo de Guzmán toda su carrera, asombrando ya entonces por su talento y por su virtud.



Vista de la Casa, hoy desaparecida, por desgracia, donde vivió Santo Domingo de Guzmán en sus tiempos de estudiante en Palencia, según una tradición secular. Estaba cerca, calle de por medio, del actual Convento de Dominicos de la misma ciudad de Palencia.



Vista general de **Burgo de Osma** donde era Canónigo **Santo Domingo de Guzmán**. Al mismo cabildo pertenecieron **Pedro de Madrid** y **Miguel de Uçero**, dos de los cuatro Dominicos enviados por el Santo a fundar en España el 15 de agosto de 1217.



Maravillosa fachada de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, de **Aranda de Duero**, cabeza del partido judicial al que pertenece Caleruega.



La Capilla del Príncipe en la antigua iglesia de los Dominicos, en Peñafiel. En ella se da culto y se conservan los restos de la **Beata Juana de Aza**, madre de Santo Domingo. Hoy la tienen los Padres Pasionistas, que conservan con cariño los recuerdos dominicanos. El Infante don Juan Manuel fundó el convento e iglesia, trayendo los restos de la Santa del panteón de familia que existía en el Monasterio de Gumiel de Izán.

Urna en la que se conservan los restos de la **Beata Juana de Aza** en Peñafiel.



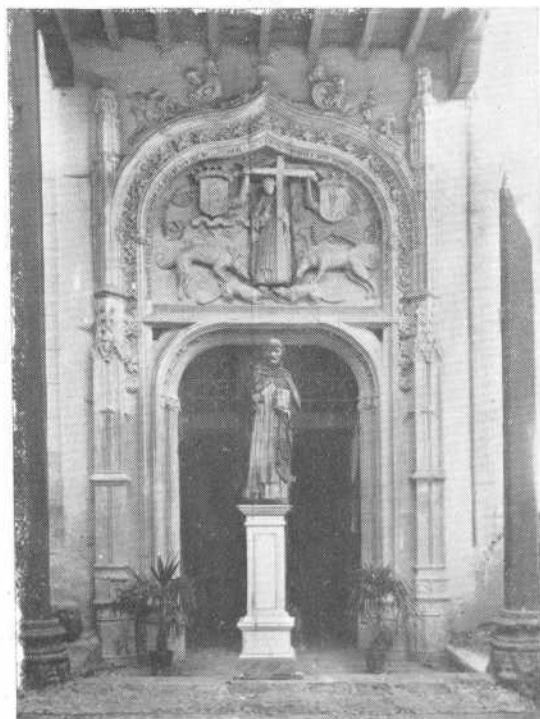
OSSA BEATÆ JOANNÆ DE AZA

MATRIS B. PATRIARCHÆ DOMINICI

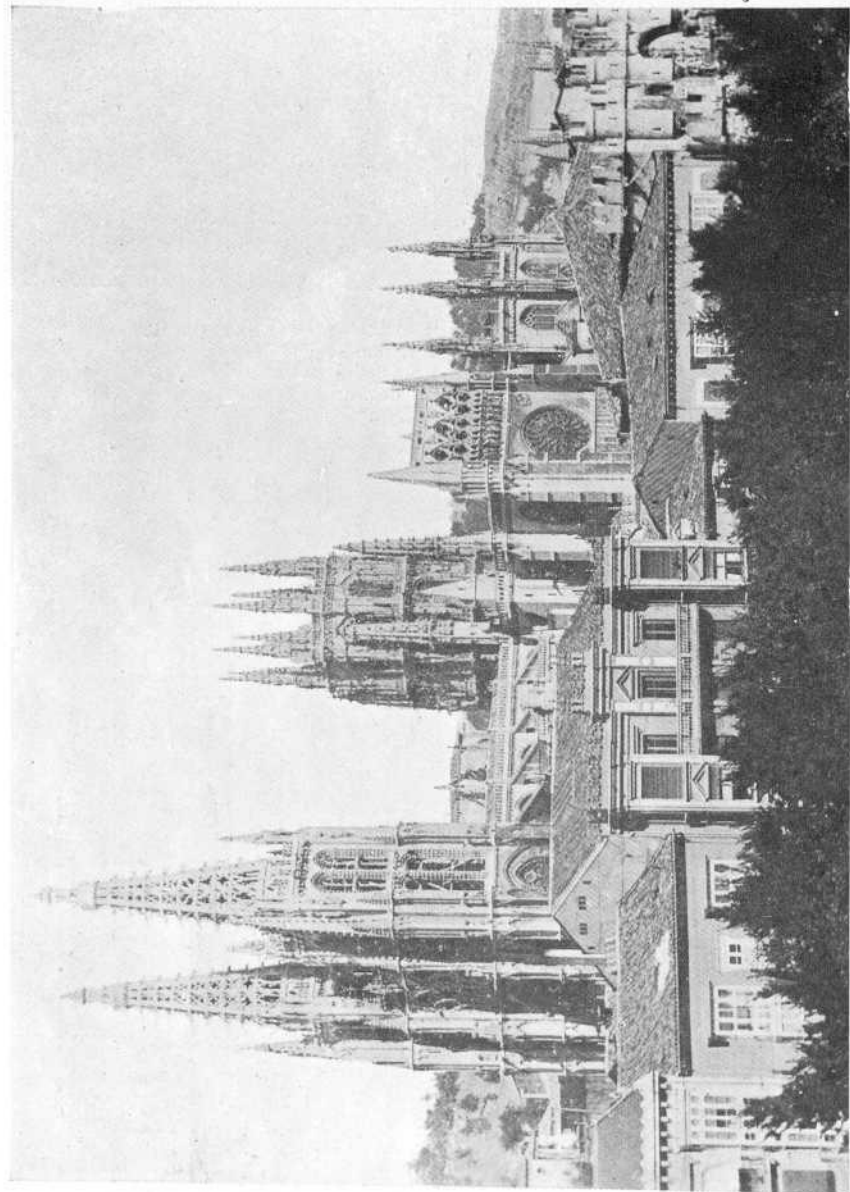
FUNDATORIS ORDNIS PRÆDICATORUM



Vista parcial de Segovia, la histórica ciudad que mereció ser visitada por Santo Domingo de Guzmán en su viaje por España en 1218-1219, y a la que el Papa escribió una hermosa carta de felicitación por su acogida cariñosa a los primeros Dominicos. Creemos que la inspiró al Papa el mismo Santo. Los Marquéses de Lozoya se glorían de haber recibido sus antepasados en su casa Solariega al Santo, según una tradición secular de la misma familia.



Portada de la **Santa Cueva de Santo Domingo en Segovia**. Como se ve, data de la época de los Reyes Católicos, como el Convento y su magnífica Iglesia. En la **Cueva primitiva** sufrió Santo Domingo, a petición suya, todos los dolores de la pasión. Su imagen, colocada en una columna para retratarla, se venera dentro de la Cueva, y orando ante ella Santa Teresa de Jesús, se la apareció el Santo.

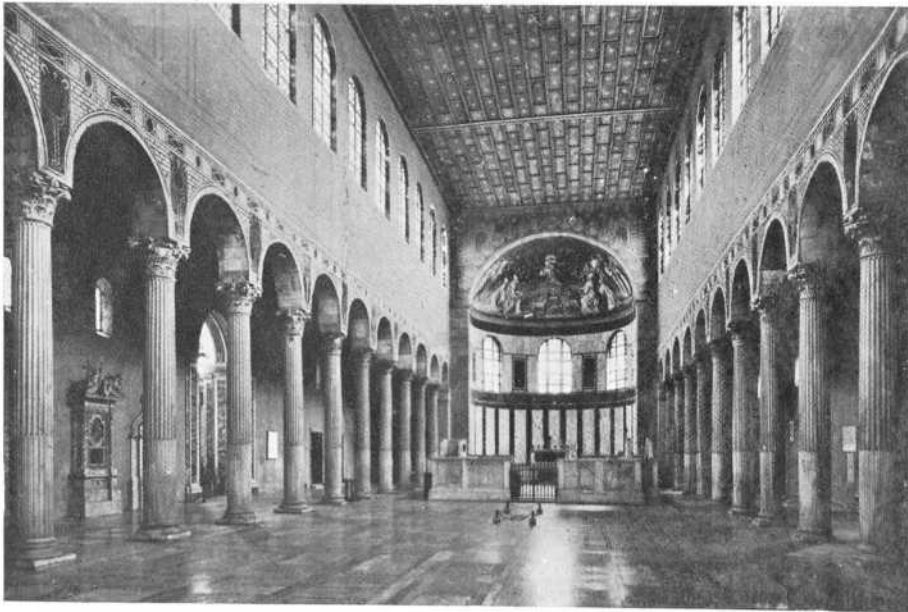


Vista de la Catedral de Burgos, la ciudad monumental, la histórica Caput Castellae, cabeza de la provincia a que pertenece Caceruela. Con legítimo orgullo se gloria de tener en Santo Domingo de Guzmán y de Aza, al burgalés más insigne, con proyección universal, de todos los siglos.

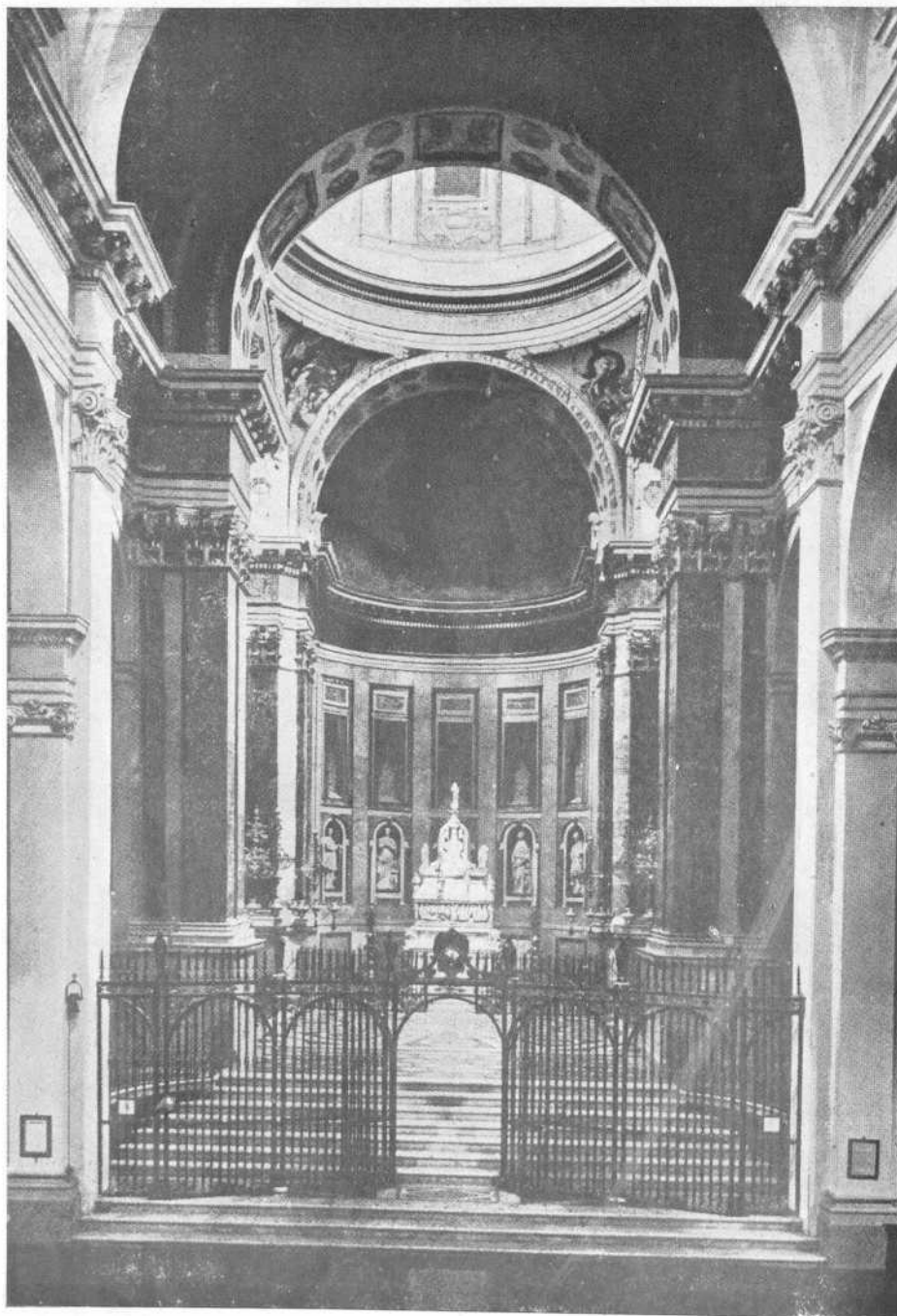


ROMA - CHIESA DI S. SABINA - CELLA DI S. DOMENICO

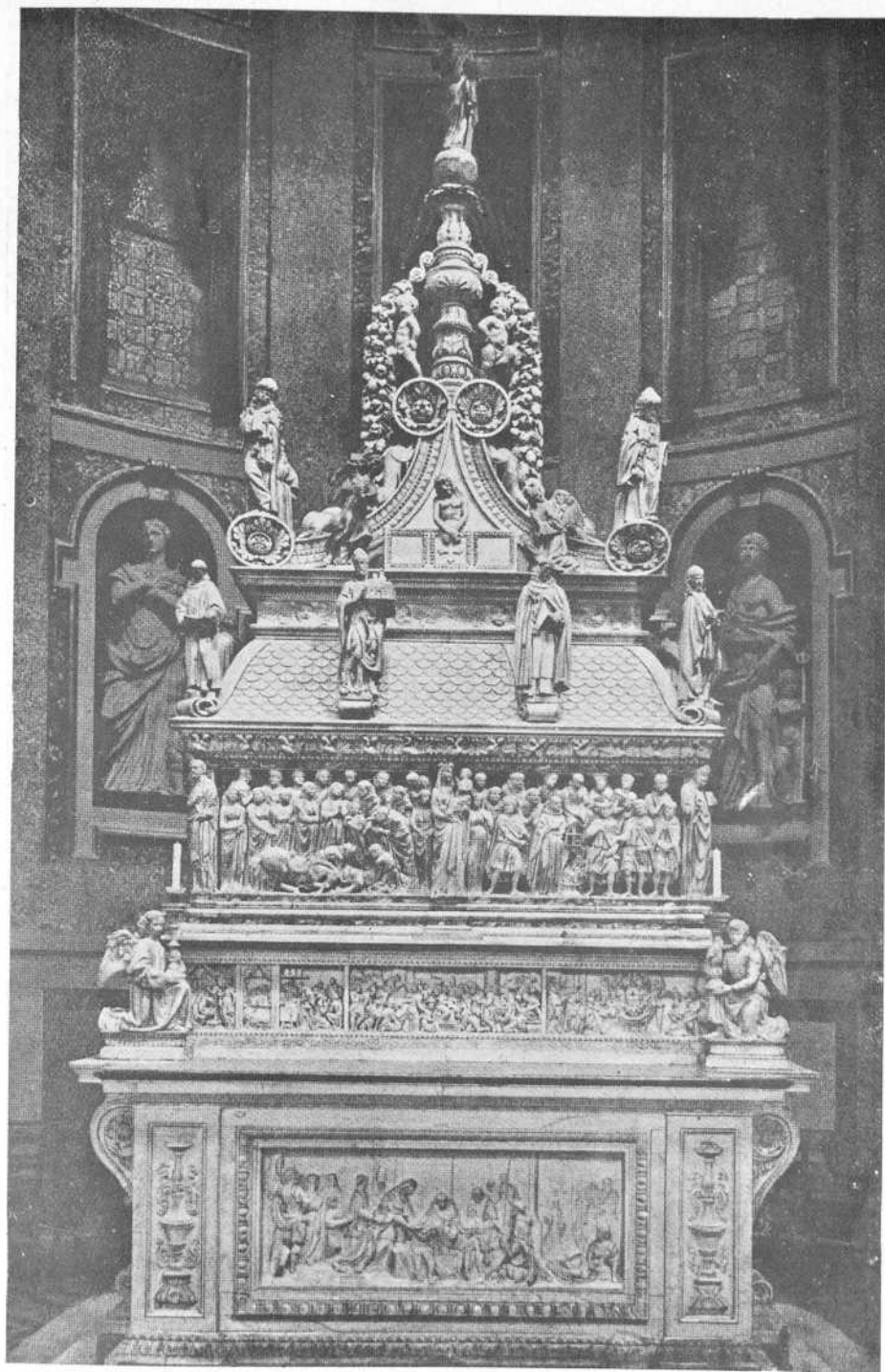
Celda de Santo Domingo de Guzmán, en el convento de Santa Sabina, de Roma, que fué fundado por el Santo. Hoy es una hermosa Capilla, pero al fondo, donde está el altar, se conserva la pequeña celda, con su sencillez y pobreza. Esté convento es la residencia del Rdmo. P. General y de la Curia Generalicia.



Iglesia del Convento de Santa Sabina en Roma, en el Aventino.

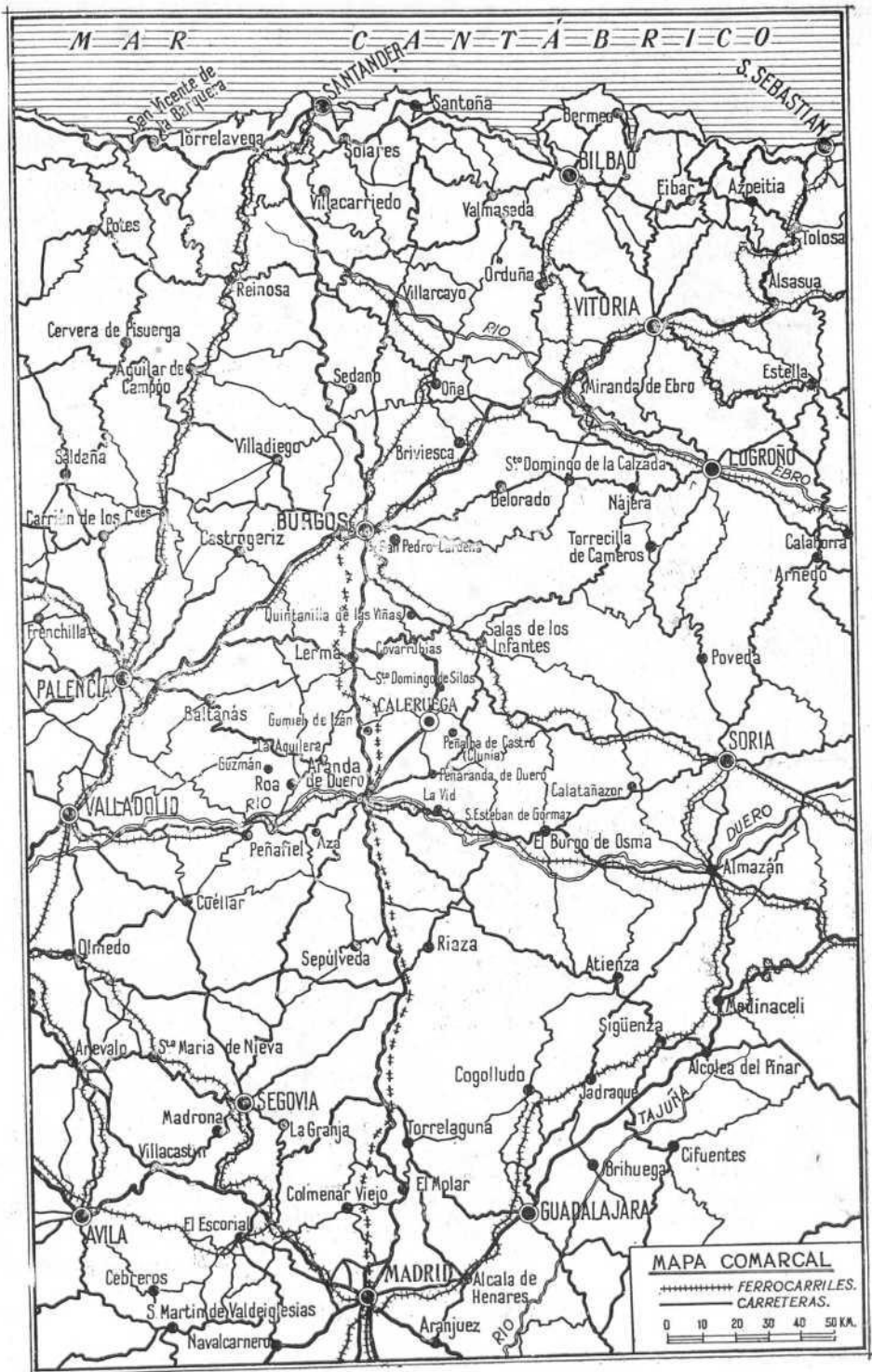


Capilla de Santo Domingo de Guzmán en la Iglesia Dominicana de Bolonia, donde está el Sepulcro del Santo. En ella luce una hermosa lámpara donada por nuestro Rey Alfonso XIII, que la visitó.



Sepulchro de Santo Domingo de Guzmán en Bolonia,

donde murió el 6 de agosto de 1221. Dentro se conservan todos los restos del Santo, que han sido analizados recientemente. Su cabeza está aparte, en magnífico relicario.



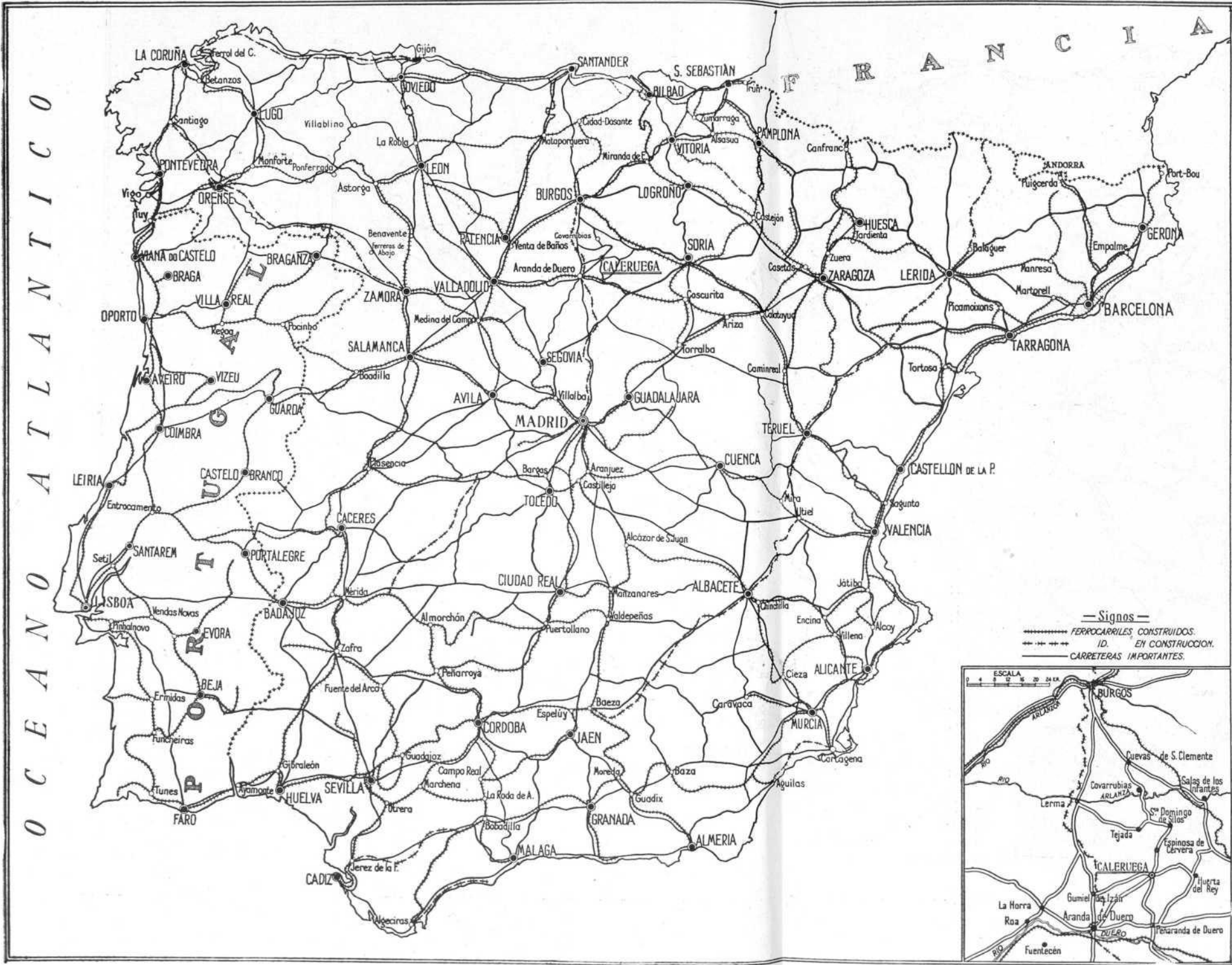
Damos este Mapa comarcal, señalando los lugares históricos más próximos a Caleruega y los más relacionados con Santo Domingo de Guzmán.



El magnífico Relicario en el que se guarda la cabeza de Santo Domingo de Guzmán en Bolonia.

En 1934, al celebrarse el VII Centenario de su Canonización, fué llevado triunfalmente por varias ciudades italianas. En Roma tuvo un recibimiento grandioso, a su paso por la Via Nazionale y en nuestra Iglesia de Santa María Sopra Minerva. Se celebró, entre otros actos, un so-

lemnísimo Triduo, asistiendo nuestro Rey Alfonso XIII, residente entonces en Roma, y predicando un día el actual Pontífice Pío XII, entonces Cardenal Pacelli y Secretario de Estado, que ingresó en la Tercera Orden Dominicana.



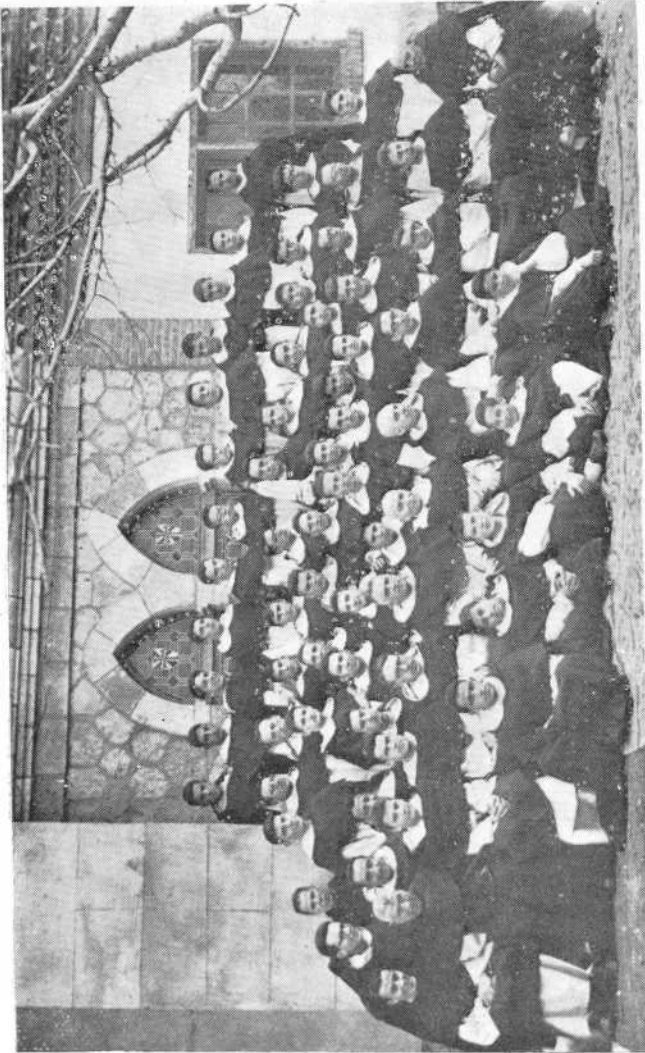
O C E A N O A T L A N T I C O

F R A N C I A

Damos este mapa general de España, que puede servir de orientación, a nacionales y extranjeros, para llegar a Caleruega. En gracia a la claridad sólo se señalan las vías férreas y las principales carreteras, suprimiendo otras muchas de menor importancia, por no creerlo necesario y por ser imposible en un mapa reducido. Caleruega cae a la derecha y cerca de la línea Madrid-Burgos, después de pasar Aranda de Duero.

— Signos —
 - - - - - FERROCARRILES CONSTRUIDOS.
 - · - · - · ID. EN CONSTRUCCION.
 ——— CARRETERAS IMPORTANTES.





La Provincia Dominicana, llamada "**Provincia de España**", aunque hay cuatro Provincias de la Orden en nuestra Patria, vive años de resurgimiento por el número de sus vocaciones. Damos aquí la "foto" del **Noviciado de 1951-1952**, con

sus Maestros y Superiores. Que N. P. Santo Domingo infunda en todos el verdadero espíritu dominicano, que hizo tan grande a la Orden desde el primer momento.

Con las debidas licencias.

Imp., Juan Bravo, 3—MADRID



Bolonia: La Iglesia y Plaza de Santo Domingo de Guzmán, con su estatua.

CALERUEGA, Cuna de Santo Domingo de Guzmán

Año de 1952.

CUADERNO n.º 1.—Precio mínimo: 10 pesetas.

Todo lo que entreguen los donantes se destinará a las obras de Caleruega.

Se publicarán otros Cuadernos, cuando se crea oportuno. Los que quieran recibirlos deben enviar su dirección al P. Venancio D. Carro, O. P., General Oráa, 14. MADRID.